Miércoles 3 de Setiembre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Naciona de D. Pedro Almendez.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

Zárate 1.° de Agosto de 1856.

Sr Redactor de *El Nacional*.

Tenemos la honrosa satisfaccion de suplicarle se sirva dar publicidad a lo que continua y suscribimos varios vecinos de este Pueblo.

En primer lugar, declaramos q' nos ha sido altamente sensible ver rejistrado en el núm. décimo del periódico "El Eco de la Campaña" una correspondencia fechada en Zárate, a 21 dia de Julio, dirijida a J. M. y suscrista por un tal *S.*

En verdad Sr. Redactor: bien convencidos estamos, como lo está todo este vecindario de que tanto el contenido de la citada correspondencia, como su autor no merecen ser contestados sino con el mas alto desprecio.

No obstante, siendo el objeto hollar a varios vecinos respetables de este Pueblo y tirar un premeditado tiro a nuestro digno Párroco, y hallándose este señor en el fondo de una cama, postrado y casi sin esperanza de vida á causa de sus asiduos trabajos en su ministerio, nosotros llenos de la mas justa indignacion, tomamos la parada por nuestra y damos principio apostrofando al señor S. con el renombre que merece.

Impudente, ¿como os atreveis a mentir con tanto descaro a la faz de un Pueblo que no solo respeta, sino que venera en su Párroco sus virtudes sacerdotales, su patriotismo puro el mas acendrado, sus virtudes civicas....? ¿Qué, ignorais que sus méritos, sus nobles deseos de progreso, sus afanes por la Educacion primaria y para decirlo todo de una vez, la conducta que observó en los aciagos dias de la última invasion, le granjearon el bien merecido renombre de Padre de este Pueblo? Y vos, hombre á quien nada debe este pobre Departamento, quién sois? para qué os escudais con el anónimo?

Despues del 21 del pasado Julio, dia en que fechais vuestra infame correspondencia, ¿no os ha dicho alguna cosa la conducta que que un pueblo entero ha observado con nuestro vicario moribundo? ¿No han llegados á vuestros oidos los lamentos de muchos que perdian las esperanzas de volver a ver con vida a nuestro cura? ignorais que todos y aun aquellos que indebidamente fueron clasificados por hombre de partidos, hombres......... todos, todos a porfia rodeaban de dia y de noche la casa parroquial, ofreciendo generosamente sus personas y sus intereses para conservar los dias de aquel que respetan y aman? y por último, absolutamente nada os dice vuestra negra ingratitud....?

Sr. S. un doble objeto tiene la introduccion que antecede, y es arrojaros el guante, dar con él a vuestro escuálido rostro a fin de que dejeis el anónimo, apareciendo cual sois, y no tememos equivocarnos al decir, cual os conocemos. Dad vuestra firma. Prontas estan las nuestras, ved si os place, Solo asi ocuparemos la prensa y el tiempo por segunda vez.

Pasemos a probar lo que sois: Decis muy ufano—*Ayer tuvo lugar la funcion de nuestra Patrona* &a.—Si no fuerais falso, si no desearais el mal a el Pueblo que os da de comer, habriais dicho en verdad—Ayer tuvo lugar la primera, la Gefe de las funciones que han tenido lugar en el Pueblo de Zárate antes de ser curato y despues de serlo, y esto, mal que les pese a los que se han persuadido que sin ellos nada bueno puede hacerse. Once dias consecutvios, se funcionó, y en todos ellos la Iglesia estuvo bien iluminada, muy concurrida. Y el Parroco dia por dia pronunció bellos discursos análogos al objeto de solemnizar la fiesta de nuestra Patrona, y para estas funciones solo contó con su constancia evanjélica y con sus propios recursos.

Continuais.—*Predicó el Sr. Cura; pero siento tenerle que decir que en vez de disertar sobre la historia de la Virgen* &a.—Un inmenso jentío que no pudiendo entrar en el Templo, obstruia las puertas y al rededores del Templo, saben que decis una falsedad. El Parroco subio a la Cátedra del Espíritu Santo a las once de la mañana. Hora y cuarto predicó de María del Monte-Carmelo, narró con sencillez y elegancia las glorias de María—dijo cuanto el numeroso auditorio esperaba y pudo desear.—Probó cuanto es y cuan grande el valimiento de María para sus verdaderos hijos y devotos. En la segunda parte se estendió sobre el Santo Escapulario y sus gracias. Revolvió con la figura que le es característica los SS. Padres, los Historiadores sagrados y no olvidó los profanos que han hablado del Monte-Carmelo, y entre algunos recordamos citó al autor del Jenio del cristianismo y a M. de Lamartine. Concluyó su largo y bien coordinado panejirico con una bella y sentimental súplica a la Sta. Vírgen, pidiendo por la felicidad del Estado, por la importante vida del Pontifice Argentino, el Ilustrisimo Dr. D. Manuel José Escalada, por el primer majistrado y por sus ministros, por todas las autoridades civiles y eclesiásticas, y concluyo con estas testuales palabras "Virgen Santa, cubridnos con vuestro manto, iluminad a todos los fieles, y asi propenderemos de consuno a la felicidad de la Iglesia y ventura del Estado."

Ahora, detractor apellidado, Sr. S. nuestro Párroco por razones que no son del caso (al menos por ahora) esplanar aquí, se hubo negado á decir una sola palabra sobre el Nueve de Julio. La víspera y aun el mismo dia declaró ante varios vecinos respetables q' nada, absolutamente nada, diría de independencia, y para esta negativa espuso razones convincentes. No obstante en el momento mismo de marchar al púlpito fué rodeado en la sacristía por los Sres. D. Estanislao de la Torre, Manuel José de Torre, Rodriguez Perez y otros mas, los que pidieron no dejase pasar inapercibido el dia de nuestra independencia. Volvió á negarse; pero estos señores que saben por esperiencia hasta donde llega el patriotismo del Sr. Cura, pulsaron con tino el alambre magnético, y seános permitido decir que lo magnetizaron y prometió decir alguna cosa en obsequio de los suplicantes y de la Guardia Nacional.

Veámos, pues Sr. S., si nuestra memoria en esta ocasion no nos falta; os advertimos que á mas de haber oido con religiosa atencion, hemos leido cuanto llevamos dicho y lo que continúa.

Nuestro Párroco habia terminado el panegírico de la Patrona, estaba afectado y el auditorio advertia en su semblante pálido y en su ténue voz el cansancio. Todos creian que descansaba para bajar de la cátedra; pero un breve rato bastó para volver á tomar la palabra, aunque con voz muy desfallecida y dijo: Señores, el aniversario de nuestra regeneracion política ha pasado—Hizo un breve elojio al dia Nueve de Julio, recordó el Acta que firmaron en Tucuman nuestros Padres; y sentó este principio que hemos visto escrito—"La fuerza de los Gobiernos consiste en apoyarse en un buen principio, en ser fieles al principio que los constituye y en manifestar que la libertad existe en los hechos, no en las palabras." Mas despues y hablando de libertad dijo: "La libertad, señores, no tiene toda su fuerza ni da sus recompensas sino en las sociedades morijeradas que se conducen con regularidad acatando la ley, respetando al magistrado legalmente constituido." Despues añadió: "Señores, nunca jamas abuseis de la libertad; tened entendido que el abuso de esta, es lo que se llama licencia, y esta es la que conduce á la anarquía y en seguida reaparecerá el despotismo. Esta es á la que podemos llamer fiera horrenda que destruye los pueblos, desorganiza las sociedades y engendra y alimenta en su seno á los tiranos y á los déspotas." Concluyó muy luego volviendo á pedir á la Santisima Virgen su soberana proteccion para el Estado, y para todos los fieles de Zárate.

Bien pues, Sr. S. Por qué habeis proferido ó sea traido por los cabellos la espresion *en vez de disertar*? Qué disertar es elogiar las bellezas de Maria? Disertar es arguir sobre esta ó la otra materia, y la disertacion se deja para las aulas, para los escolares, no para la Cátedra del Espíritu Santo.

Apropósito, sanguijuela detractora, qué quereis decir con esa nueva espresion que no hallamos en el Diccionario "*Picasena*"? De donde diablos habeis desenterrado esta voz? *Picasena*! linda, bonita y castiza palabra. Y a mas, que quereis decir con derrotas &a.? Vaya! estais demente. A la Residencia!

Continuemos el hilo, ó sea refutacion de vuestras imposturas—*En la puerta mayor del Templo se veia solo la bandera de S. M. el Rey de Cerdeña.* Falso, embustero; en lo mas alto de la torre, en la misma cruz se sostenia desde la víspera y ondeaba al viento la bandera de Mayo con su hermoso sol. En los arcos del último cuerpo donde estan las campanas, flameaban dos mas tambien de la patria; y la bandera sarda estaba colocada en la claraboya del primer cuerpo de la torre, es decir, á cuatro ó cinco varas del nivel del atrio.—Sabed, hombre pobre y miserable, que los que desean la felicidad, el progreso material é intelectual, el adelanto de Zárate, no son de los que dicen: fuera los gringos,! son los que se desvelan por inmigrantes, son los que desean ver entrelazadas con nuestra bandera, las de todos los pueblos; señal de felicidad, de cultura y de gran prosperidad nacional.

Hoy he sabido que hubo de haber su natural pueblada entre ellos con motivo de la citada bandera. En conclusion señor S. ni aun en esto os aproximais á la verdad. Hemos preguntado á casi todos los jóvenes decentes que formaron la parada y todos nos han contestado, quién es ese insolente y audaz?

Hoy la Municipalidad da un baile que esperamos esté bueno. En conclusion, Sr. S. la verdad nunca tuvo acogida en vuestro pecho, puesto que el baile que fué espléndido, muy concurrido y abundante en licores, en suculentas bandejas de masas y dulces, fué costeado por el Sr. D. Costancio Silvano, estragero, á quien mas debe el pueblo, hombre que siempre esta pronto para todo lo bueno, para engrandecer y protejer á los hombres sin distencion de clases ni colores. A quien mas debe el nuevo templo, y sin decantar sus dadivas. Uno de los primeros que trabaja para armonizar los hombres y las ideas encontradas. La música y cantores fueron pagos por el Sr. Silvano, por el Sr. D. Felix Echavarria tambien por el jóven D. Manuel J. de la Torre; esceptuando sesenta pesos que dieron dos individuos.

El gasto de iluminacion y adornos para el templo en dias de novena y funcion fué á espensas como lo fueron las anteriores funciones del Sr. Cura.

Vaya, os habeis propuesto hollar con impostura cubriéndoos con el anónimo, á los hombres que trabajan para el bien del pueblo, porque sus hombres se identifican en ideas y se armonizan en un todo; y qué os mueve a ello? Vuestra índole perversa: y ya que el pueblo ni sus hombres os deben nada, quereis con vuestras imposturas grangearos el ódio, el desprecio y el anatema.... Pues, *no lo dudeis*, lo habeis conseguido.

Terminais—*nada de particular que deciros ocurre*—Y nosotros os decimos, hay mucho que decir, mucho que lamentamos y sufrimos; pero callamos por amor a nuestro pueblo, porque no queremos que nuestras debilidades se hagan trascendentales, ni aparezcamos indignos del progreso y de cultura; pero oid una verdad, nuestro sufrimiento se agota y al fin un dia romperá el dique que aun lo contiene.

Adios Sr. S., esta será la primera y última vez que nos ocuparemos de vuestro ser raquitico; a no ser que impulsados de vuestra característica maledicencia os quiteis el velo con que os habeis cubierto; y en este caso, vereis con vuestros propios ojos las firmas de los que estas verdades suscriben y garantizan.

Varios vecinos de Zárate.

(Garantido.)

EL NACIONAL.

(De nuestro corresponsal.)

Lóndres Julio 8 de 1856.

(*Conclusion.*)

—En Agincourt se ha establecido una comision franco-belga con objeto de recibir suscriciones para levantar una capilla en honor de las victimas de aquella famosa batalla, en la cual es bien sabido que murieron mas de 8,000 caballeros y escuderos, mas de cien barones, siete condes, los duques de Bramante, Bar y Alerzon y el condestable y almirante de Francia.

—Una carta de Paris que publica la Gaceta Austriaca trae lo siguiente, que traduzco por creerlo de interés. "Los Estados Unidos no serán tan lerdos que se metan en una guerra con la Inglaterra sin asegurarse antes de la neutralidad de la Francia. La politica que últimamente han seguido los Estados no es del agrado del Emperador, lo cual será un motivo para hacer causa comun con la Inglaterra bajo cualquier pretesto. El ministro americano, Mr. Marcy, está al tanto de esto y se cree que por medio de su influencia con el General Pierce conseguirá que aquel Gobierno admita la idea de la mediacion de Francia en el asunto. El ministro frances en Washington, M. de Sartiges, se dice trabaja a tal objeto tambien, y quizás la despedida de Mr. Crampton se haya hecho á fin de llevar a cabo la mediacion y que el gobierno americano no aparezca batido por la Inglaterra.

—Las sociedades secretas en Francia estan a la órden del dia: apenas cree el gobierno que ha esterminado una que se descubren ramificaciones en todos los ángulos de aquel imperio. Las que hasta el dia se han podido descubrir tienen los nombres de —"Marianne—Militante—Commune Revolutionnaire—Jeune France Socialiste—les enfants de la Ferre—Union—Bureaux du tour du France—Les droits d' l' homme—y "Les Hantes—ventes."

Las sociedades secretas en Francia están a la órden del dia :apedas cree el gobierno que ha esterminado una que se descubren ramificaciones en todos los ángulos de aquel imperio. Las que hasta el dia se han podido descubrir tienen nombres de—Marianne—Militante—Commune Revolutionnaire—Jeune France Socialiste—les enfants de la Terre—Union—Bureaux du tour du France—Les droits d l'homme—y Les Hautes-ventes. Las autoridades persiguen con el mayor rigor a los miembros de todas ellas; pero mientras mas interes hay por esterminarlos mayores son los ingresos en las filas de los revolucionarios. La Mariana es la que está mas estendida y mejor coordinada principalmente, en la parte occidental de la Francia, en Burdeos, Nantes, Angers, Nior Châteauneuf, La Rochelle, Angoulême, Cognac, &a., pero tan bien calculadas estan sus divisiones y tanta maestría hay en su diccionario particular que muchas veces se valen del telégrafo eléctrico público para dar a conocer sus planes a los agentes nombrados sustituyendo las palabras ofensivas por otras comunes como "géneros, viageros, acciones, fondos &a., en el cuerpo de una órden mercantil que pasa un comerciante a otro, órden que por supuesto nunca se realiza y solo sirve para dar informes necesarios sobre la marcha de la revolucion. El programa de la Mariana es corto pero significativo: abolicion completa de las leyes existentes; confiscacion de la propiedad de todo individuo que posea mas de 50,000 francos; arresto y prision de todo el que posea mas de 100,000 francos; abolicion de todos los funcionarios públicos; abolicion de todas las instituciones establecidas; muerte a los Césares. Estoy seguro que muchos de sus lectores culparán estas disparatadas ideas socialistas que no concuerdan con el espíritu del siglo; pero estas son las consecuencias inevitables de un gobierno tirano, de un gobierno que ha robado *todas* las libertades del pueblo.

—La Rusia, que hasta ahora solo ha tenido un consul en China, establecido en Canton, acaba de nombrar un Chargé d' Affaires, el baron Solwinski, el cual residirá unos meses en Canton y otros en Macao. Tambien ha nombrado la Rusia tres cónsules mas, residentes en el imperio celestial; pero no se sabe todavia en cuales puntos los situará el baron Solwinski.

Un decreto imperial que se acaba de publicar en S. Petersburgo ordena que a fin de asegurar el desarrollo de la armada rusa, conforme con una administracion propia, el gobernador general de la Siberia Oriental tendrá a su mando la construccion y armamento de los buques y la defensa de las costas.

—El conocido escritor Lamartine ha dedicado para beneficio de los inundados el producto total de la obra que está publicando titulada "Curso familiar de literatura" la cual cuenta con 60,000 suscritores a 20 francos cada uno al año.

—Mr. Buchanan, el presidente candidato de los Estados Unidos por el partido demócratico, nació en el condado de Franklin, en Pensilvania, el 19 de abril de 1791. Fué electo para la legislatura de Pensilvania en 1814 y 1815. En 1830, fué enviado al congreso donde continuó diez años. En 1831 fué enviado por el general Jackson de ministro americano cerca de la corte de Rusia, de donde volvió en 1834 y fué elejido senador, cuyo nombramiento conservo hasta el año 1842. Despues el presidente Polk le nombró secretario de Estado, cuyo destino ocupó por 4 años, y poco despues de la eleccion de Mr. Pierce para la presidencia, este le envió de ministro a Inglaterra.

—Es cosa estraña que el ministro de policía de los Estados Pontificios, Nardoni, fué condenado y sentenciado en el Piamorte el año 1831, a ser infamado y empicotado (puesto a la vergüenza) y a servir por cuatro años en las galeras, por robo escandaloso.

—En una de las cortes de justicia en Madrid pasó, no ha mucho, una escena divertida. Durante la peroracion del fiscal que acusaba al edictor de un periódico demócratico por un escrito sedicioso, preguntó si la Reina no era digna de ocupar el trono? No, respondió friamente uno de los oyentes. El fiscal se incomodó y quiso probar lo contrario y con este motivo se armó una trapisonda dentro de la corte que a duras penas del juez pudo apaciguarse, y el editor fue puesto en libertad.

—El famoso capitan republicano Garibaldi; que tanta fama obtuvo cuando el pronunciamiento de Roma, es ahora otra vez un motivo de inquietud para la policía romana. Dicho capitan marino ha comprado una pequeña isleta frente a la costa de Cerdeña, la cual está enteramente sin cultivar y desde allí el nuevo Robinson hace viajes a los puertos cercanos aparentemente para fines de comercio; pero el Vaticano atribuye a dichos viajes un objeto politico (con razon) y han redoblado los carabineros y guardas en toda la costa de sus estados. Se cree con algun fundamento que Garibaldi está solo aguardando que estalle el volcan francés para que le siga el italiano, diez veces mas terrible, y entonces aprovecharse del de fermentacion del pais para ayudar a Mazzini y sus compañeros en establecer la República. Si las esperanzas de dichos republicanos se realizan ¿quién es capaz de poder decir hasta donde llegarán las consecuencias? Mazzini, por la Italia, Kossuth por la Hungría, Worcell por la Polonia, Ledu-Rollin por la Francia, y Orense por la España, formarán lo que llaman el centro de la democracia universal y están ligados los unos a los otros para protejerse el dia en que uno de ellos esté en poder. Ahora bien, cada cual de los hombres que llevo dicho, es cabeza del partido demócratico de su pais y es mas que probable que en una revolucion suba al poder, y entonces, repito, ¿quién puede profetizar las consecuencias aunque se unan todas las testas coronadas para poner mas grillos a los pueblos?

—Una carta de Florencia fecha 16 dice que el cardenal Antonelli ha mandado al Brasil al Nuncio del Papa en Florencia, en castigo por haber refrendado un pasaporte para Roma del historiador Marquessa Gualterio d' Orvietto, natural de Cerdeña.

—En el besamanos que tuvo la reina Victoria en esta el 25 del pasado ocurrió un lance bastante pesado al embajador americano, Mr. Dallas. En su séquito iba un profesor de la academia militar en West Point, el cual, sin duda menos, recuando la etiqueta de costumbre en tales ca-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¿A la abadesa?
—A la comunidad entera.
—¡Ah!
—Despues, tres á tres, cuatro á cuatro, las dejarás como presas en los conventos de monjas que están dentro de los muros.
—Muy bien, señor.
—Este es tu primer paso en el camino que te ha de llevar al señorío de Vizcaya. Vé: antes de dos horas te espero... todo ha de estar concluido.

El rey señaló la puerta de la cámara al infante que tomó su gorra y su espada y salió.

—¡Oh! ¡oh! dijo el rey lanzando una mirada profunda á la puerta por donde habia desaparecido don Juan: pide á Dios que no nos veamos obligados un dia á despedazarte.

Apenas habia acabado el rey de pronunciar estas palabras, cuando un resplandor opaco iluminó por un momento los vidrios de colores de una ventana, y desapareció; tornó á lucir otro mas fuerte y mas duradero: luego otro y otro, y al fin aquel resplandor se fijó, iluminando enérgicamente los dibujos bárbaros de los vidrios.

El rey fué á aquella ventana y miró; por cima de la silueta de los árboles del bosque, se levantaba una llama rugiente y su resplandor iluminaba la esplanada del castillo; en los senderos del bosque vió don Pedro una hilera de atalayas, de ballesteros de su guarda, y poco despues un grupo de hombres armados que atravesaban la esplanada; eran el infante don Juan y los treinta arqueros que se encaminaban al convento de Santa Clara.

—¿Qué te parece de eso, Juan? dijo el rey volviendo á Tenorio que se habia acercado y estaba tras él.
—Es un incendio, señor.
—Es un nido de traidores que se quema, dijo el rey separándose de la ventana.

Y así era: Rodrigo Perez de Castro, despues de haber trasladado las armas al castillo, habia puesto fuego á la ferrería.

—¿No te parece, Juan, que un reinado que se alumbra con tales antorchas, es un reinado muy feliz? dijo el rey.
—¡Matad! contestó brevemente el señor Juan Tenorio.
—Jamás encuentras otra palabra, Juan.
—Es el camino mas corto y mas espedito.
—Quisiera tener tu alma: eres una terrible esponja que necesita continuamente empapar sangre.
—Este es un tiempo de lucha y es necesario tener el corazon fuerte.
—Yo lo tengo: mas fuerte que tú, dijo el rey cuya voz antes rugiente se habia apagado, como el caballo cansado de una larga carrera se pone al paso jadeante y cubierto de sudor.

El señor Juan Tenorio, se permitió un gesto de duda.

—Sí, mas fuerte que tú, porque me repugna matar y sin embargo, mato, insistió el rey.
—¡Corazon que lucha y acabará por romperse! dijo Tenorio.
—Lo veremos y pronto: estoy decidido á concluir de una vez.

Brillaron con su espresion particular los ojos del repostero mayor.

—Eres un lobo, Juan, un lobo hambriento, observó el rey.
—Pero un lobo que os defiende, señor.
—¡Convengo! hasta ahora estoy satisfecho de tu lealtad. Obligado á ella... nunca me has pedido nada, Juan.
—Los Tenorios pueden ser demonios, señor, pero nunca han sido reptiles.
—Y te necesito todavia.
—¡Mandad!
—Pienso.... dijo el rey, y se detuvo.
—¿Y qué pensais, señor?
—Desembarazarme de una vez.
—Hace tiempo que debiais haberlo hecho.
—Y sin embargo.... aun lo medito mucho, Juan.
—Esa lucha os vencerá.
—Acaso seria mejor probar otros medios.
—Acabad de una vez.... haced un manojo de todas las cabezas rebeldes y cortadlas de un solo golpe.
—Necesito que vayas á Jerez, dijo el rey, despues de algunos momentos de meditacion.
—¿Y qué he de hacer en Jerez?
—Ofrecer amistad y proteccion á doña Blanca.

Centellaron los ojos de Tenorio, pero de una manera tan rápida que el rey no lo notó.

—Dicen que la reina pasa una vida austera en el alcázar, dijo.
—Hé ahí lo q' quiero saber.. además necesito que observes....
—¿A don Fadrique?
—¡Cómo! se murmura....
—Dicen que cuando está en Sevilla, sale todas las tardes por la puerta de Jerez, y entra todas las mañanas. Añaden que por la tarde cabalga en una yegua torda y que por las mañanas entra en un caballo negro.
—Pues observa, observa bien, mañana partiras.... pero, por Belcebú ¿qué ruido es ese?
—Os digo que necesito de todo punto ver á su señoría, esclamaba una voz ronca alternando con otra en la antecámara.
—¡Oh! ¡es Juan Diente! esclamó el rey yendo á la puerta y abriéndola.

El ballestero á quien ya conocemos se acercó apresuradamente al rey y le dijo algunas palabras en voz baja y rápida. El rey al escucharlas, palideció, sus ojos se estraviaron, y todo en su semblante, espresó la próxima explosion de una terrible cólera; pero haciendo un poderoso esfuerzo se contuvo, se volvió lentamente al señor Juan Tenorio, y le dijo en voz breve y seca.

—¡Sigueme!

Al salir por la antecámara se le atravesaron dos bultos, era el uno el escribano Alvar Yañez; el otro un fraile.

—El escribano dió un pergamino al rey que este guardó en su escarcela.
—Bien, dijo el rey.... Asunto concluido. Por ahora, hasta mañana á las diez no me haceis falta.... seguidme vos fraile.

El rey, el señor Juan Tenorio, Juan Diente, y el del hábito, salieron uno tras otro en paso apresurado, y el escribano quedó solo en medio de la antecámara murmurando.

—Pardiez, no ha sido mala suerte el haber logrado que don Ferran Gomez, muera con una mordaza en la boca: ese agonizante es un buen amigo y por otra parte le tengo en mis manos.... pero andemos despacio.... no sé lo que pasa esta noche.... ello es que don Enrique está preso.... y sus parciales le venden.... sin embargo el rey me trata como siempre.... bueno será avisar al arcediano de San Gil.

Alvar Yañez salió, dicho esto, profundamente pensativo, se hizo abrir la puerta del castillo, atravesó á Triana y el puente, y abriéndose la puerta del Arenal en nombre de la justicia, despues de un escrupuloso reconocimiento, entró en Sevilla.

LIBRO TERCERO.
CAPITULO I.

¡Era fraile ó verdugo? ¿era verdad ó mentira?

Cuando Men Rodriguez de Sanabria se encontró en el campo llevando del brazo á doña Aldonza Coronel, volvió con mas fuerza que nunca aquel amor que á primera vista le habia inspirado la dama, pero acompañado de una dosis tal de celos, que seria dificil asegurar si el temblor que le agitaba era de amor ó de despecho, ó resultado á la par de estos efectos.

En otra situacion, el jóven que era audaz por costumbre y por carácter, no se hubiera contenido en sus demostraciones: pero la situacion en que se encontraba le contenia; no le quedaba duda, por lo que habia observado, de que el hombre del sombrero verde era el rey; tampoco podia dudar de que D. Pedro amaba á aquella dama, y su caballeresca fidelidad por una parte, y por otra cierto respeto temeroso, debido á la tremenda fama del rey, sellaban sus labios, sin que por esto dejase de agitarse una terrible lucha en su corazon.

Necesitó, pues, para no salir del terreno de la prudencia, engañarse á sí mismo, diciéndose que lo que pertenecia á un rey debia ser sagrado para un vasallo, y no contribuyó poco á ello la presencia de un formidable ballestero que mas que acompañante parecia un guarda celoso. Men Rodriguez no tenia en el ballestero al hombre, porque ya sabemos que era diestro y valiente, sino al testigo; guardó, pues, el mas obstinado silencio durante el camino y para hacerle mas breve apresuró el paso, llevando mas de prisa que lo que convenia á doña Aldonza.

Esta, por su parte, aunque conocia al jóven por sus rondas anteriores alrededor de la ferrería, y de sus cantares nocturnos, no podia considerarle de otro modo que como un servidor de *don Juan*

sos, se presentó en palacio vestido como quien va á un convite de solteros, es decir, de levita, chaleco amarillo, corbata negra y sombrero de copa alta. Horrorizado el maestresalas al ver que dicho Sr. habia equivocado un besamanos por un baile de máscaras, puso cara feroz al caballero *desacatador* y le prohibió la entrada en el Santa Sanctorum de la aristocracia, á pesar de todas las protestas del mismo y tambien de Mr. Dallas al efecto de q' traia el traje militar de su academia. Nada le valió al republicano todo lo que dijo y por último tomó el partido de ausentarse en compañía de Mr. Dallas que tambien salió incomodado. La reina en cuanto supo la ocurrencia mandó que se les permitiese la entrada: pero ya se habian ido, y al dia siguiente dió una satisfaccion el embajador americano á este gobierno. Afortunadamente, aquí quedó la cosa, mas los periódicos ingleses, con especialidad el *Times*, pusieron tremendos artículos sobre la falta de cortesía norte-americana, y otras cosas por el estilo, en lo cual, á mi parecer, no les falta razon, pues ya que se precian de republicanos netos y consideran las etiquetas de corte una tonteria y simpleza, por qué van a ella? y si el objeto de ir a ellas es el de la curiosidad, ver a una reina viva y unos lord vivos, que sacrifiquen sus costumbres a su curiosidad y se vistan al menos como el representante de su nacion se viste para ir a los besamanos &a. Cuando a Roma fueres, haz lo que vieres.

(*Concluirá*)

Los argentinos estrangeros.

Vergüenza y repugnancia nos causa tocar las cuestiones domésticas que a cada momento suscita la situacion singular de estos paises; y sin embargo estas cuestiones al parecer triviales tocan a los intereses mas vitales del pais, a la organizacion íntima de la sociedad, y a su existencia como cuerpo social. El decreto del General Urquiza reclamando para los oriundos de las provincias residentes en Buenos Aires los derechos de estrangeros, y autorizando un agente para darles papeletas de estrangeria, lo que no puede hacerse sin enrolarlos en los registros de una cancillería argentina en Buenos Aires, tiene por confesado objeto romper todo vínculo de fraternidad y de union entre los miembros de la familia argentina, y debilitar al Estado de Buenos Aires, quitándole la mitad de los brazos que pueda hacer concurrir a su defensa.

Mientras estos gérmenes de prevencion y alejamiento entre los individuos de una misma nacion se siembran, pretenden que esto y los derechos diferenciales y cuanta medida hostil se intenta, tiene por objeto acercar á los pueblos á una union, que hacen odiosa semejantes provocaciones.

Un agente comercial de la Confederacion en Buenos Aires era ya un escándalo, que el deseo solo de no dar margen á malas interpretaciones ha podido consentir. Pero de un agente comercial, encargado de visar las facturas de efectos que salen para las provincias, á un representante de la Confederacion para dar boletos de estrangeria en Buenos Aires, hay diferencias que admira cómo no las siente el decreto de que nos ocupamos.

Otras veces hemos hecho notar lo absurdo y ruinoso de las concesiones hechas por Rosas a los cónsules y agentes estrangeros, exonerando del enrolamiento en la Guardia Nacional a sus nacionales, con lo que se hace pesar la defensa de las vidas y propiedades de la comunidad sobre una parte de ella.

El primer acto del General Urquiza al entrar a Buenos Aires despues de Caseros, fué poner a los españoles en las mismas condiciones a este respecto, con los demas estrangeros.

Hoy estiende esta inmunidad sobre los argentinos residentes en Buenos Aires.

Hay una sola obligacion que pesa no sobre los habitantes de un pais sin relacion a la ciudadania, y es la defensa y conservacion de la sociedad. La propiedad no es un resultado de la ciudadania política, ni las vidas de los individuos, el reposo de las familias, ni la tranquilidad pública están ligadas a las cuestiones políticas. No se diría que los ciudadanos en egercicio tienen obligacion de rondar de noche para que duerman tranquilos los que no tienen derechos políticos; ni que contra las invasiones de los salvajes han de armarse solamente los que son nacidos en el país, por la razon sencilla de que la propiedad, el reposo y la vida es comun a todos los residentes.

En las colonias ó paises colonizables estos principios vulgares son de mayor fuerza.

Hemos visto en Oran formada la guardia nacional, compuesta en sus cuatro quintos de españoles por ser los españoles los que pueblan en mayor número aquella ciudad.

La cuestion suscitada por el General Urquiza tiende á desquiciar la sociedad civil, á pretesto de derechos políticos, y esta sociedad civil tiene el derecho de defender su existencia, su union íntima, y su reposo.

Si no fuese necesario que un agente comercial obtenga la venia del gobierno del pais donde reside, para poner en egercicio nuevas atribuciones y encargos, si tales papeletas pudieran darse, y hubiere quien las aceptase, derecho habria de pedir á los que lo hiciesen dejasen de ser para el pais una carga ó hacerles pagar por una contribucion el recargo de deberes que imponian á sus huéspedes.

Afortunadamente no tendrá otra consecuencia aquel acto abortivo que traer un nuevo gérmen de desmoralizacion para estas sociedades americanas prontas á desbandarse. Tenemos ya dos tercios de la poblacion propietaria ó trabajadora que no se reconoce miembro de la sociedad que ella misma forma: tenemos una raza de color que entra por mucho en la parte que sirve de núcleo á la sociedad oficial. Ahora se intenta añadir como elementos eliminables otra mitad de la raza blanca. El resultado seria una minoría gobernante, pero recargada de deberes que la llevarian fatalmente á la pobreza y á la estincion; deber de defender con sus vidas el país; deber de cerrar sus talleres de industria, mientras los otros trabajen.

Sobre todas estas desigualdades onerosas, campea una disposicion política, inspirada por el mismo espíritu. De la raza gobernante, escepto los de color, escepto los provincianos, uno ha de representar en el gobierno estas diferencias de posicion, para que subsisten en los ánimos, para que el alejamiento sea siempre creciente; para que no llegue dia en que todos se sientan y crean iguales, ante la ley de la defensa, ante la ley de igualdad de derechos y de opiniones; para que el enemigo no busque esta juntura de la coraza de nuestra situacion.

Cámara de Senadores.

En la sesion de anoche, esta cámara sancionó su presupuesto de gastos para el año entrante, habiéndosele hecho algunas adiciones; como la de asignar seis mil pesos mensuales al Sr. Presidente durante los seis meses del periodo legislativo, con el cargo de que el Presidente asista diariamente á la Secretaría del Senado: Se aumentó en 300$ el sueldo del oficial segundo, y á mil pesos se subio el gasto mensual estraordinario de la Secretaria. Igualmente se nombró una comision, que deba hacer un ligero informe, sobre reparaciones y mejoras imprescindibles en el local de la Cámara y su Secretaría.

El Sr. Senador Mármol, hizo indicacion de que era necesario modificar el artículo 65 de la Constitucion, agregándole una ampliacion en virtud de la que la Asamblea General pudiese reunirse, durante el receso, á pedido de diez Sres. Diputados de cualesquiera de las dos cámaras. Apoyada esa indicacion suficientemente y tratándose de una reforma en nuestra carta constitucional, se acordó citar á Asamblea General para el lunes ó martes próximo.

El Senador Olivera, hizo mocion para que la solicitud del Dr. Echevarria sobre derechos de propiedad á la escribania de Aduana, pasase á otra comision que entendiendo en aquella materia, pudiese dictaminar: así se acordó.

Se entró á la órden del dia, que la formaba el proyecto de ley sobre la contribucion directa, el cual fué sancionado.

Quiere ahora el Cronista de las sesiones en el "Nacional", hablar de otro incidente que tuvo lugar anoche en la Cámara, y cuyo asunto quedó bastante oscuro para el público, por que se habló de él de una manera encubierta. Vamos á remediar esa falta, pudiendo servir estos apuntes para el Senado y para el público, que ha manifestado deseo de instruirse de él.

Al tratarse de los gastos en impresiones de la Cámara de Senadores, el Sr. Mármol, "manifestó el natural deseo y curiosidad "de saber *si era cierto que existia un contra- "to no publicado, por el cual se le daban* "200,000 *ps. á una imprenta, por impresio- "nes &a.*, y manifestó la legítima duda de "sí ese contrato podia ó no alcanzar a "obligar a esa imprenta á imprimir tam "bien los trabajos de la Cámara, y que "hasta no saber eso, no podria votar sobre "el artículo en discusion."

Pareció, con este motivo, el Sr. Ministro de Hacienda y dijo—"Que verdaderamen- "te existia un contrato entre el Gobierno y "una Imprenta (sin nombrarla) por el que "se daban esos 200,000 ps., pero que era "solamente para los trabajos del Ejecutivo, "que de consiguiente la Cámara podia vo- "tar por separado sus gastos de impresio- "nes &a. Con lo que al parecer se dió por "satisfecho el Sr. Senador Mármol."

Viene pues á propósito el que hagamos un relato sobre asunto en que otros han creido deber ser muy lacónicos.

Efectivamente tiene el "Orden", (que nos perdone si nos atrevemos á nombrarle) un contrato con el Gobierno por impresiones y publicaciones, que no fueron puestas á licitacion pública por llamamiento oficial. Sabemos solamente que dos impresores, se entrometieron a hacer propuestas sabiendo que se trataba de dar una ciega proteccion al "Orden", acaso, para poner alguna valla a esa proteccion. Por supuesto que fué salvada esa débil valla, y hecho un contrato con el "Orden", contrato que nadie conoce, y con el cual se ha hecho la escepcion de no publicarlo, como si el tal contrato fuese alguna lepra indigna de presentarse a la luz.

Pero hé aquí los efectos inmediatos de ese contrato, que resulta de la publicacion de las cuentas de Tesoreria.

1. ° Que se le dan al "Orden" 230,000$ al año, por no sabemos qué género de impresiones.

2. ° Que se le toman 100 egemplares del diario: son 3,000 pesos mensuales—hacen 36,000 por año.

3. ° Que por ser diario oficial, le toman ambas Cámaras cerca de otros 100 egemplares: otros 36,000 $

Van 272,000 pesos ordinarios al año.

Hemos visto que se le han pagado distintos folletos en la cuenta de Tesoreria,—*como trabajos estraordinarios*; y por esto hemos dicho, que no sabemos por qué género de impresiones se le da una anualidad de 200,000 pesos. Ello es que estos trabajos estraordinarios, pueden montar a 50,000 pesos mas al año.

Van 322,000 pesos.

Por avisos del mismo "Orden" se ve que por su *misterioso contrato*, tiene él facultad para vender el Rejistro Oficial y el Estadístico, para su bolsillo. De manera que se le paga una gran anualidad por la impresion de esas importantes publicaciones, y se le deja la facultad de tirar los egemplares que quiera y vender.

Hay imprentas que hubieran hecho esas impresiones de valde, si se les hubiera dado el derecho de poder vender de su cuenta, dando los ejemplares que necesitase el Gobierno.

Tiene tambien el "Orden" la prelacion de la publicacion de los Documentos Oficiales.

Es la proteccion mas espléndida que el Sr. Gobernador Obligado ha acordado durante su Gobierno. ¿Por qué? ¿En mérito de qué servicios al pais?

Ello es que tal proteccion, es en grave perjuicio á mas de 20 industriales en ese ramo, haciendo que el "Orden" con cuatro baratijas de imprenta tenga abundantes medios para ahogar la industria de otros, siendo a este respecto muy especial que llamamos la atencion de las Cámaras para cuando llegue la discusion del Presupuesto de Gobierno, y en particular, pedimosle al Sr. Mármol su atencion a este asunto que él ha iniciado.

Hé aquí el epílogo.—Un círculo de hombres que querian tener un órgano en la prensa, dió á prorrata 150,000 $ para establecer el "Orden." A los seis meses de su vida, amenazó morirse el niño mal creado. Entonces, se llevaron influencias al Gobierno para obtener de él una proteccion, que hiciese vivir al "Orden", que enriqueciese a sus dueños y que reembolsára a los *economistas de buen sentido* de los 150,000 $. Todo se ha conseguido mediante la gracia de Dios, y la intervencion de San Ignacio.

El "Orden" que ha tenido la *inmoderacion* de hacer *contrato* semejante, no debe tener la moderacion de callarse hoy: es de su deber contestarnos, y rectificar nuestras cuentas, si en algo hemos errado, que a fé no habrá sido a designio.

Sociedades.

Hemos visto las bases de una sociedad en comandita para un objeto de esplotacion particular, bases que, no lo dudamos, van a servir como de punto de partida a otras asociaciones del mismo género. Y al mismo tiempo que examinábamos esas bases, hemos encontrado en los últimos periódicos franceses un proyecto de ley presentado al cuerpo legislativo, introduciendo ciertas reformas en la legislacion de las sociedades en comandita, cuya reproduccion en nuestras columnas creemos inútil, porque adolece de ese vicio general que caracteriza a la mayor parte de las disposiciones legislativas de Francia, esto es, el espíritu de reglamentacion llevado hasta la nimiedad del esceso.

De todos modos, como la asociacion es la palanca poderosa que ha removido siempre los mayores obstáculos en la creacion de vastas y grandiosas empresas; como de la asociacion entre el capital y el trabajo han nacido siempre los grandes prodijios de la industria, ahora que vemos ese ensayo de comandita no queremos dejar pasar desapercibida la ocasion sin apuntar alguna idea.

Sabido es que los romanos en medio de la actividad de sus armas y de sus conquistas, dieron una vasta estension á su comercio, fundaron la legislacion de los contratos, y al régimen de las sociedades debieron tambien sus riquísimas empresas mercantiles.

Nadie ignora que la edad media de la vieja Europa, en Italia y en Francia luego, creó la industria y las especulaciones atrevidas por medio de la asociacion, y que en aquella instructiva época por el historiador, el espíritu de empresa iba unido al espíritu de Gobierno; que los grandes señores de las repúblicas italianas eran á la vez poderosos mercaderes como espléndidos hombres de estado: que los nobles y magnates de la Francia en los siglos XVI y XVII ayudaron con su voz y con su ejemplo á la creacion de las mas estensas asociaciones industriales.

En todas estas empresas, siempre existia un hombre creador, un genio emprendedor, sin mas capital que su cabeza organizadora y su voluntad trabajadora.

Pero si el capital dirigido por el genio ha podido producir grandes empresas, el genio ha podido triplicar sus fuerzas cuando el capital ha llegado a dividirse en pequeñas porciones y ser representado por acciones individuales, que permiten tomar parte en los mas vastos trabajos a las fortunas mas limitadas. La division del capital en acciones fué un hecho conocido a fines del siglo diez y seis en Francia é Italia.

Esta division dió orígen a las diversas formas de asociacion que los modernos códigos mercantiles han clasificado con los nombres de sociedad colectiva, sociedad anónima y sociedad encomandita y en efecto cada una de ellas corresponde a situaciones bien diversas y que de muy antiguo habian ya existido en la práctica. Hay cierta clase de negocios que requieren en los que los emprenden cierta mancomunidad de esfuerzos al propio tiempo que de ideas y de confianza mutua. No es ninguno de ellos en particular el que puede obrar aisladamente, la accion es de todos juntos, y por consiguiente los intereses y la responsabilidad es de todos juntos tambien. Lo que uno hace con su nombre es lo mismo que si lo hubiesen hecho todos a la vez. Es el capital y el trabajo reunidos. Esta es la sociedad colectiva.

Pero hay otros negocios que exigen mucho trabajo y muchos años de ejecucion: tales son los trabajos de utilidad pública, todas esas vastas construcciones que algunas veces atacan directamente los intereses privados de los unos al propio tiempo que favorecen los de los otros. En las asociaciones para esta clase de trabajos no es dado a todos ni dirijir ni administrar. Es el capital aislado que se encuentra en la necesidad de proveerse de brazos que organicen el trabajo. Tal es la sociedad anónima. Pero por lo mismo que esta sociedad no ofrece la garantía de ningun nombre responsable, por eso los códigos modernos no autorizan el establecimiento de ninguna sociedad anónima sin la aprobacion prévia, sin la sancion anterior de sus estatutos y medios de proceder, por los cuerpos legislativos y por la autoridad del Estado.

En medio, pues, de las dos formas anteriores de asociarse, el capital y trabajo ambos reunidos *in totum é insolidum* (sociedad colectiva), y el capital aislado sin mas garantia que la de su objeto de especulacion autorizado por el Estado (sociedad anónima), existe otra forma que es la del trabajo organizador, que se hace únicamente responsable, y la del capital que rehuye toda inmiscion al prestar su poderoso apoyo. Tal es la sociedad en comandita. En América tenemos una voz que no existe con el sentido que nosotros le damos en la península española, y esta voz es la de habilitacion, habilitador y habilitado. Estas voces esplican mas claramente para nosotros lo que los franceses llaman comandita, comanditador y comanditario. En América son muy frecuentes esta clase de asociaciones, aunque de un modo informe todavia y no ajustado á contrato regular establecido. Si el capital que en Bs. As. confia un comerciante, *habilitándole* a otro se hallase dividido en fracciones suministradas por una porcion de individuos, y estas fracciones se hallasen representadas en hojas de papel llamadas acciones, tendriamos tantas sociedades en comandita como negocios tal vez existen en nuestro Estado.

Todo ensayo pues que se haga entre nosotros para establecer comanditas formales, ha de tener por precision buen exito, si en su establecimiento se observa la última medida propuesta por el Gobierno frances, que consiste en no permitir que las acciones sean menores de cien francos (400 pesos moneda corriente) en las sociedades cuyo capital no pase de 200,000 francos (800,000 pesos.) De este modo todo individuo emprendedor, capaz de llevar á cabo por sí alguna empresa útil y productiva, puede formar una sociedad en comandita, emitiendo en acciones un capital dado, ya bajo su propia responsabilidad, ya colectivamente con otro ú otros individuos.

Las sociedades en comandita son las que mas desarrollan el espíritu de empresa, y las que mas facilitan la creacion de muchas industrias de otro modo reputadas imposibles.

No reunnciamos á volver sobre este asunto.

Empresa del Gas.

El Director de la empresa del Gas nos ha suplicado que hagamos conocer al público las causas que han alterado la pureza del gas en estas pasadas noches.

Es la primera que habiéndose puesto en egercicio un segundo gasómetro, la capacidad de este ha necesitado de algunos dias para ser ocupada enteramente por el gas, en sustitucion del aire que no se puede espeler de un golpe.

La otra es que se han puesto en contacto con los antiguos tubos mas de dos leguas de los que recien empiezan á funcionar, de los cuales no puede estraerse todo el aire que contienen, y la mezcla de aire con el gas, aunque sea en corta cantidad basta para disminuir el brillo de la luz.

Como estos incidentes son inevitables, é imposible obviarlos de un golpe, nada puede la voluntad contra ellos, sino es acelerar su desaparicion, lo que ya está casi del todo conseguido, debiendo esperarse que no se reproduzcan, sino en la época en que se unan nuevos tubos á los que ya funcionan.

Municipalidad.

En la sesion de anoche se han sancionado dos importantes asuntos: el primero fué sobre la numeracion y nomenclatura de las calles, adoptándose las muestras de porcelana azul con letras blancas que es lo mas rico que hay en este género. El segundo fué el despacho favorable a la solicitud del molino a vapor "Buenos Aires."

La sesion se levantó a las once.

Bahia Blanca.

Nuestro corresponsal de aquel destino nos escribe de toda prisa los pocos renglones siguientes:

Bahia Blanca, 28 de Agosto de 1856.

"Poco ha faltado que este chasque saliese sin llevarle noticias mias; es enviado por particulares, que nada han dicho a nadie, y solo por casualidad lo he sabido casi en el instante en que iba a salir; pero tengo que limitarme a decirle que aquí nada hay de nuevo; que los trabajos de la nueva Roma marchan adelante sin interrupcion, y con la mayor actividad, y que hoy aquello está ya muy avanzado. En breve todo estará concluido, al menos lo mas necesario para alojar la legion y sus agregados.

"El coronel Olivieri es incansable, nunca falta allí, y con su presencia y su ejemplo estimula á los legionarios que le quieren y respetan.

"Pronto podré darle á Vd. mas detalladas noticias; por ahora me despido saludándole."

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 23 al 29 de Agosto.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	11,158 5	1,977,437 1
Salidas.	23,196 5	613,258 5
Balance	448,888 6½	50,345,605 2

CRONICA LOCAL.

Comerciantes estrangeros.—Segun dice el "Orden" se ha promovido el pensamiento de establecer una *Sociedad de comerciantes estrangeros*, y últimamente fué nombrada una comision del gremio para que informase sobre el proyecto presentado. Esta comision ha concluido su informe que será sometido a la consideracion de los comerciantes en una reunion al efecto.

Rifa de alhajas.—A 200,000 pesos asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en $500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6800; en junto 408 alhajas entre sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:

Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria de la Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina de la calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15.

Cuestion de teatros.—Los señores Rañal y Colodro han publicado en la Tribuna la correspondencia que ha mediado entre ellos y los propietarios del Teatro Argentino relativa a su arrendamiento. A esta correspondencia agregan el PROYECTO DE CONTRATO AUN NO FORMALIZADO del pretendido arrendamiento. No deja de ser una gran torpeza semejante publicacion. Hé aquí las palabras testuales de D. Julian Almagro, representante de los propietarios del teatro Argentino:

"Quedó firmado ayer veinte y nueve del "presente mes (agosto) entre una y dos de "la tarde, el BOLETO PROVISIONAL DE COM- "PROMISO hasta formalizar el contrato, el "primero de setiembre inmediato."

El asunto pende ante los tribunales. Estos decidirán a quien compete mejor derecho, si a los que están en posesion apoyados en las cláusulas terminantes de un anterior contrato que les da la preferencia, ó los que han firmado un papelillo condicional con intencion dudosa. Decimos simplemente dudosa, porque no queremos emplear otro calificativo, que amigos y enemigos lo encontrarán mejor que nosotros. Cabalmente es esta una de esas cuestiones en que el juicio del público se halla formado de antemano Es inútil pues la controversia.

El P. Gonzalez.—Este Sr. nos comunica que el "Orden" se ha negado a insertar su contestacion al artículo, que aquel periódico habia reproducido de la "Religion," con lo cual el "Orden," no ha hecho mas que prestarse espontáneamente a dirijir al Sr. Gonzalez un rudo ataque con palo ageno. Este Sr. nos ruega insertemos la referida contestacion. Suspendiendo hacerlo por el momento ¿no juzga el P. Gonzalez que es preferible referir simplemente el hecho, en vez de entrar en acriminaciones de las que el "Orden" en esta cuestion tendrá sus motivos para no darse por entendido?

Las protestas de Urquiza.—Hasta ahora no se tiene mas conocimiento de las anunciadas protestas que por lo que refiere la Confederacion del Rosario 26 de agosto, que dice en su seccion de *hechos locales* que el gobierno del Paraná las habia enviado al de Buenos Aires.

El Santa Clara.—Hoy debe salir este buque con un destamento de tropa para San Nicolas.

Ni por hipótesis!—Cierto jesuita de sotana corta andaba haciendo la corte a cierta niña. Sus mirados eran fogosas: sus avances eran apasionadas. El buen jesuita quiere matrimonio a todo prisa, pues juzga que un hombre soltero no tiene autoridad ni en la prensa ni en la Tribuna. Un buen amigo interpretando los sentimientos matrimoniales del pretendiente amoroso, le decia a la niña.

—Cásese con el. Será sacerdotisa, periodista, diputada....

—Ay! no, contestó sobresaltada; ni por hipótesis!

(Auténtico.)

Arboleda.—Está ya concluida la plantacion de 250 paraisos en la plaza de la Victoria. Se deja para mas tarde formar una calle de naranjos. Si los árboles prenden, se cubren de hojas y dan amena sombra, todos aplaudirán la idea, porque la plaza se hará el centro de reunion y paseo, sobre todo en las noches de verano. Pero ay! si esos árboles, como sospechan algunos, están destinados á quedarse palos raquíticos y desnudos, tiene razon el "Orden," no podrán resistir á la crítica, la cual recaerá injustamente no sobre el que los plantó sino sobre el que inventó plantarlos.

Concierto del Sr. Amat.—Mañana jueves tendrá lugar definitivamente en los salones de la Sociedad Filarmónica este concierto tan deseado de los apasionados del inteligente director.—Se previene á las personas que tuvieren que abonar el importe de los billetes, que se sirvan hacerlo á la persona encargada al efecto en la sociedad, hasta el viérnes por la noche espresando al mismo tiempo sus nombres en carta cerrada.

Loteria de Montevideo.—Mañana debe llegar el extracto de la Loteria mensual, jugada el 2 del corriente, lo publicaremos en el momento que llegue.

Hoy publicamos el aviso de la loteria mensual que se juega el 7 de octubre compuesta de 1000 suertes y con el premio mayor de 80,0 pesos fuertes.

Teatro Argentino.—Deseando la empresa de este Teatro, remover todo obstáculo ó motivo que pueda oponerse a la buena marcha en el servicio del público, de quien tan decidida proteccion disfruta, se hace un deber en poner en su conocimiento que de hoy en adelante tan solo anunciará las exhibiciones teatrales por medio de los diarios *El Nacional*, *El Orden* *El Constitucional* considerándose por consiguiente como apócrifo é ilegítimo todo otro anuncio inserto en cualquier otro diario ó periódico de esta ciudad.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1856.

Asamblea General.—Se reune hoy a las 7 de la noche para continuar la discucion de la ley de pensiones militares.

Contrato del "Orden."—En el artículo editorial en que se dá parte de la sesion habida anoche en la Cámara de Senadores, se refieren pormenores circunstanciados acerca del contrato de impresiones que existe entre dicho diario y el Gobierno.

Mme. Frery.—Anoche como siempre tuvo un éxito magnífico en el teatro de la Victoria esta distinguida violinista, a pesar de hallarse indispuesta, en términos de haberse pensado en suspender la funcion. Matilde Duclós como artista de corazon le arrojo desde el palco una lindísima corona, tributo del talento al talento. Todavia oiremos mañana a madama Frery en la Filarmónica.

ULTIMA HORA.

Combate con los Indios.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 1. ° de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Es la una y media de la tarde y el infrascripto acaba de recibir la comunicacion que a continuacion se copia.

"El Gefe del detall de la frontera del Norte.—Fortin Mercedes, Setiembre 1. ° de 1856—A. D. Juan A. Guoycoolea, Juez de Paz interino del Pergamino—Tengo orden del Comandante en Gefe de esta frontera para avisar á V. que el dia de ayer á las tres de la tarde se avistó una pequeña fuerza de indios: en continente se puso en marcha esta division en número de 400 hombres, en direccion á aquellos; poniéndose de este Fortin como á dos leguas de él, nos vimos atacados por una fuerza superior de indios como de 700 hombres. En este estado y no pudiendo resistir el número, el Sr. Comandante en Gefe á la cabeza de los Guardias Nacionales del Pergamino, dió una carga dando tiempo con este movimiento á que nuestra pequeña division formase cuadro, pié á tierra, cuya medida la habia ya ordenado el Sr. Coronel Frias. Se consiguió por medio de la carga la realizacion del cuadro, y en esta posicion nos mantuvimos rodeados de los indios toda la noche.

Una hora antes de rayar el dia de hoy, emprendimos nuestra retirada á este fortin; pero en el acto de aclarar, los indios se aprestaban á un combate mas formal echando pié á tierra una fuerte columna de ellos: se aproximaron á algunos pasos del cuadro, amenazando cargarnos protegidos por el resto: en este estado se hicieron algunos tiros, y despues de media hora de esta situacion emprendieron su retirada hácia el desierto; con todo, así que regresamos a este Fortin, han vuelto sobre nuestra marcha, y se distinguen sus columnas en direccion hácia Rojas. El Sr. Comandante en Gefe se dispone a volver inmediatamente a salirles á estorbar su retirada. Oportunamente se le comunicará a V. el resultado de esta nueva tentativa que tenemos que hacer para defender los intereses de esta frontera: aun no tenemos tiempo de comunicar estos sucesos al Exmo. Gobierno. Dignese Vd. hacerlo con toda brevedad.

Dios guarde a V. muchos años.

Gregorio Salvadores.

Y lo trascribo a V. S. en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Comandante del detall.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Angel Guoycoolea.

Sostituto.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 1. ° de 1856.

A las 9 de la noche.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Acabo de recibir oficio del Sr. Coronel Paunero, de la una del dia, en el que contestándome a las dos notas que le he dirigido hoy, una a las cuatro y media de la mañana, y la otra a la una, trascribiéndole la del Gefe del Detall, me comunica que en esas mismas horas se pone en marcha para este punto, con la compañía fija montada, alguna milicia, y todo el aumento que pueda traer.

Lo espero con bastante caballada y alguna fuerza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Angel Guoycoolea.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Setiembre 3.

Onzas vendidas	26,180
Venta al contado—Primer precio	369
Siguientes	368½ á 371
Sábado 6 de Setiembre	368 á 371
Varios plazos	365 á 368
Ventas al contado	370½

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Jueves 4.

Los cinco señores—La viuda y herederos de D. Brulio Costa con D. Bernardo Benavidez sobre una quinta. Súplica. Abogados Dres. Costa y Tejedor.

Las mismos—D. Marcos A. Muñoa con D. Martin Berraondo sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Zelis.

Viernes 5.

Los cinco señores—Los herederos de D. Domingo Adalid Rodriguez con D. Juan Luis Montillot sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Velez Gutierrez y Escalada.

Las mismos—Da. Urbelina Valdez con D. Francisco Barron sobre una volanta. Apelacion. Abogados Dres. Ugarte y Pereira.

Sábado 6.

Los cinco señores—D. Valentin y Da. Juana Cardoso con el Defensor de D. Juan Manuel Rosas sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Elizalde [D. Rufino.]

Los mismos—D. Juan Amaral con el Defensor de D. Hilario Lagos sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Lopez.

Juez semanero, Sr. Salas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—3.

A Llavallol, Merced 101—81 cajas azucar, 8,000 ladrillos.

A Falfar, Reconquista 72—40 tercerolas vinagre.

E. Calliar, 18 cajones vino de Borgonia. Duguid, dos cajones vino. Dillmann, un cajon muestras. R. Hapman, un cajon muestras. D. Franceschelli, un cajon muestras. E. Durad, un paquete muestras.

A Lanus hermanos Santa Rosa 103—300 cajas azucar.

A Juan Best hermanos Federacion 66—1 cajon zorazas, 1 idem cocos

A Jorge Bell Federacion; 1309 piezas madera.

A J. Lecube; 112 atados ripias.

A Ledesma hermanos; 135 pipas vino 30 medias idem idem.

A Marcos costa; 100 barricas harina.

A Leinaus hermanos; 2 cajones hachas, 1 idem azadas con mango.

A Diego Black é hijos Piedras 101—545 piedras de vereda.

A José Basth Belgrano 98—199 docenas baldes, 99 juegos tinas, 118 docenas escobas.

A Ledesma y hermanos Belgrano 100—32o bolsas arroz.

A A. Mancilla Victoria—188 105 cajones vermuth, 2 idem licores, idem agenjo.

A Juan Best hermanos Federacion 66—14 yunques, 12 atados chapas, 9 atados tornos.

A U Albom—50 sobornales yerba.

A A. P. Lezica—2 cajones muestras.

A P. Jourdie, San Francisco 91—4 cajones muestras.

A Juan Laing, Piedad 32—1 cajon muestras,

A J. Cibiran—1 cajon muestras,

A J. M. del Pont—1 cajon muestras,

A Alvert y Sichel, Belgrano 14—1 cajon muestras,

A Repeto y ca. Perú 66—38 balas papel estraza grande, 30 barricas azúcar blanca.

A Duncan hijo, Federacion 76—1 cajon encaje.

A A. P. Lezica, 1 cajon lavatorios y colchados.

A P. Ramos, Sta. Rosa 141—4 fardos paño de la estrella.

A Amadeo hermanos, Maipú 40—60 barricas azúcar, 111 cajas almidon, 7 cajones jabon, 12 atados hilo, 2 cajas té y 6 bultos pimienta.

A T. y Echevarri, Victoria 184—20 bordalesas vino.

A Zumaran, Defensa 75—36 pipas vino.

A N. Martinez é hijos, Belgrano 67—100 pipas caña.

A Antonio Franqui, Victoria 89—32 atados hilo de acarreto.

A S. Soriano, Maipú 50—85 bolsas café.

A Diego Blak, Piedras 101—5,760 piezas pino.

A P. Ramon, 62 cuartas aceite, dos barriles soda.

A Juan A. Garcia, 13 cajones papel pintado.

A Llavallol Merced 101—20 cajones papel de imprenta.

A Nouguier, Chacabuco 161—3 pipas aceite de quemar, un cajon semillas, 6 barriles tisa.

A O. Bemberg y ca., Santa Rosa 19—7 cajones muestras.

A J. B. Vignal: un paquete muestras. Lind Fehr y ca., 8 cajones muestras. Mallmann: 5 bultos muestras. Gowland: 4 cajones medecinas. L. Meyn, 2 cajones muestras. Senet Toulouce, un cajon muestras. J. Galarraga, Santa Clara: 4 bultos mercancias. J. H. Grete, San Francisco: 2 cajones pañuelos de reboze. P. M. Nouguier, Chacabuco: un cajon muestras. Casares é hijos, Balcarce: 1,600 piezas madera, 160 atados ripias.

A Guillot y Bertarelli, Cuyo 76—100 bolsas garbanzos, 27 idem porotos.

A Diego Steward y ca., Balcarce 38—4 barricas azadas de carnir, 6 bocois pabas, 3 bocois valdes, 2 cajones balanzas de mostrador, 2 bocois pasadores.

A D. y Sirombre—25 cajones Champagne.

A L. Albert y Sichel, Belgrano 14—1 cajon aceite y pomadas, 2 cajones papel de plomo, 1 cajon aceite para el pelo, 1 idem muestras.

A B. y Lafourcade, Merced 99—1 cajon muestras.

A Repetto y ca., Perú 66—103 barricas azúcar blanca.

A M. Costa—186 barricas harina.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—5 fardos paño de poncho.

A Leon Caumartin, Santa Clara 109—3 cajones impresos, 3 idem aceites, 3 idem muestras, 3 idem casimires, 5 idem sombreros.

A Lopez é hijo, Santa Rosa 107—19 sobornales yerba parnagua, 5 barrilitos vino de jerez, 25 sobornales yerba, 27 cajones cohetes.

A D. Charavel, Santa Clara 107—70 barriles vino tinto.

A Hughes hermanos, Maypú 48—1 cajon y 5 bultos conteniendo un tilburí.

A P. Lezica, Santa Rosa 55—2 cajones lavatorios y colchados.

A S. Pondal y ca., Defensa 27—30 barricas azúcar zerciada.

A Manis y Munis—1 cajon con sesenta pares estribos.

A Croker Hall y ca.—2 fardos arpillera.

A Lanus hermanos—20 barricas vino de burdeos, 100 cajon idem, 5 pipas caña, 50 cajones coñac, 25 idem ajenjo.

A E. T. Carneiro, Defensa 65—10 pipas vino tinto.

A Van Praet, Maypú 14—1 cajon copas de composicion.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 3.

Hamburgo el 23 de mayo y Montevideo el 1.° del corriente, bergantin belga "Pauline" de 221 toneladas capitan H. Hauisen; á Zimmermann Frazier y ca., á los mismos 7 cajones mercancias, 248 idem y 2128 bultos espiritus, 161 barricas arroz, 600 baldosas, 22 lastres y 9 toneladas carbon, 209 piezas arpillera, 150 tablas, 83 bultos estopa; á A. Blanck y ca. 8 cajones estaño, 10 idem mercancias; á J. y F. Mallmann 110 idem idem; á H. Henckelmann 1 idem idem; á Treussein y ca. 12 idem idem; á la órden 61 idem idem; á Hollmann 3 idem idem, 5 id. cigarros; á Rosen Holmann 12 idem idem, 1 idem sedas, 5 barricas cerveza, 29 bultos ferreteria, 100 cajones mercancias; á Leinau y hermanos 110 idem idem; á Lohmann Meyn y ca. 25 idem idem; á Vissen y ca. 20 idem espiritus; á Rosental Gayen y ca. 150 idem bacalao; á Renner del Sar 12 fardos azufre, 60 cajones mercancias; á Bartels Jordt 2 idem idem; á Fels y ca. 22 idem idem; á Smith y Crome 100 idem velas; á J. H. Grete 18 bultos mercancias; á J. Bemberg 15 cajones y 28 fardos idem, 20 idem paño; á Bunge Bornefeld y ca. 11 cajones mercancias; á W. Bramer 1 idem idem; á Hughes y Sloch 1 bulto daguerreotipo.

Manifiesto de la fragata francesa "Frederick" del Havre y Montevideo; á A. Demeyer, —A Feis y ca., 6 bultos tejidos, 5 cajones sedas, 8 idem algodones; á la órden, un cajon muebles, diez idem espejos, trece bultos mercancias, uno idem muebles, 5 idem ferreteria, 5 idem tejidos; á E. Canel, uno idem pieles; á Drunielloro Cremault, uno idem paraguas; á J. Barth 50 canastos champagne, quince casces queso, 3 cajones cigarros; á B. Pereda, 50 idem pites; á Senillosa uno idem mercancias; á Bleuck y ca., 27 idem algodones, sedas &a; á Zimmermann y ca., dos idem algodones; á Portal, uno idem mercancias; á Lind Fehr y ca., diez idem sedas, uno idem mercancias, dos fardos paño, seis bultos algodones, 6 idem muestras; H. Rosseau, once idem papel, lámparas &a; á Real y Prado, uno idem libreria; á Camasset, uno idem mercancias, 6 canastos champagne; á Besarnaud, 40 cajones sardinas; á Parravicini 18 idem idem; á E. Viel doce bultos sombreros, perfumeria, merceria etc; á Leinau y hermanos 25 cajones algodones, 5 idem sedas; á Schroder y ca., uno idem mercancias, dos idem algodones, uno idem lanas; a Renner Del Sar veinte y dos idem paños, 13 idem fósforos; á Bunge Bornefeld y ca., cinco idem tejidos a J. B. Vignal dos idem idem, uno idem máquinas, 5 fardos paño; a J. Horentz, un cajon tajon talabarteria; a Ledeux y Vignal 7 idem y un barril libreria tinta, etc; a P. Morta, un cajon libreria; a E. Guion 4 idem pianos; a Corti Franceschelli, quince idem papel pintado, once idem sombreros, tejidos etc., 50 barriles acre; a Albert y Sichel, 6 cajones tejidos, una idem botones, catorce idem perfumeria, 4 idem fósforos, dos idem lámparas, 6 idem mercancias; a J. F. Mallman un bulto muestras, 48 idem y 45 cajones pieles, paños, tejidos de seda, lana y algodon; a Manigot cinco cajones sombreros; a Coberiu, uno idem mercancias; a Klappenback 6 idem botones; a Halback, 1 idem, un bulto mercancias; a G. H. Fein ocho idem tejidos; a Bazille uno idem perfumeria, dos idem sombreros; a Nicholson Green y ca., doce idem tejidos; a Bemberg y ca., 49 idem idem, a Griet é hijo 5 bultos muebles, a Senet y Toulouse 5 idem perfumeria &a, a Guerin Challe y ca, 9 idem merceria, parrguas y pepel &a., a A. Alcorta 5 idem mercancias, a Trounewlle 1 cajon idem, a C. Blanc 1 idem idem, a Llavallol é hijos 2 idem idem, a J. R. Velazquez 1 idem idem, a Souza y Rivadavia 1 cajon idem, 9 idem carruages y accesorias, a C. Mendeville 1 idem con un piano, a H. H. Amelong 3 idem id. a Guillot Bertarelli y ca., 3 idem papel, chocolate &a. a A. Barber 1 idem mercancias, a C. Duteille 1 id. idem, al Cónsul de Francia 1 idem idem, a B. Viale 1 bulto papel, a Bletscher y ca., 11 idem pieles, a J. Iturriaga 1 idem mercancias, a J Verani 4 idem id.; a Banaud y Lafourcade 10 idem idem, a S. Soriano 1 idem idem, E. Martinez de Hoz 1 idem muestras, a a Villete é hijos 25 idem ferreteria, a P. C. Jourde 176 idem papel, perfumeria, tejidos &a., a P. M. Nouguier 15 cascos desechos, 2 idem fondos de idem, a J. Kippenback 15 idem hormas, rapé &a., a G. Collet y ca., 10 idem mercancias, a C. Pidoux 3 idem tejidos, perfumeria &a., a Marco del Pont, 36 id. camisas, muebles &a., a H. Mein 5 cajones sombreros, 2 idem muestras, a E. Dupuis, 18 idem mercancias, a L. J. Irace 2 idem idem, a Guyon 1 idem agenjo, 3 cascos quesos, a A. Van Praet 5 idem aceite, 12 cajones mercancias, a Sallano y Etchevarne 50 idem pites, 2 dos bultos mercanciras, 6 fardos agenjo, a A. Charbonnie 2 cajones mercancias, a Lohman Mein y ca., 3 idem idem, a R. Hopmann 23 idem algodones &a., a J. H. Grete 3 idem idem sedas, a E. Darao 14 id., algodones, las porcelana etc, a Amespil 31 bultos y 6 casces mercancias, a Leon Caumartin 2 cajones idem, a Ocampo Schleinger y ca., 1 idem idem; a A. Dunoyer 56,300 baldosas, 60 tablas pino; a P. M. Nouguir 37 bultos cristales etc., a Senet y Toulouse 15 idem paños, algodones, pieles etc., a A. P. Lezica 21 idem algodones, perfumeria, botones etc., R. Udaeta 54 idem tejidos, merceria, sombreros etc; a P. Dilleman 35 idem paños, cigarros, artículos de Paris etc; a Flambert y Castaing 10 idem porcelana, perfumeria etc; a A Tampied 100 idem papel, merceria etc; 150 barriles mercancias.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 2.

Mente, balandra "4 Hermanos" a Areal 9,600 cañas, 100 tijeras, 40 yuges, 9 carradas leña.

Santa fé, pailebot "Mercedes" a Areal 150 fanegas carbon, 18 cueros vacunos.

San Nicolas, goleta "Enrique" a Gandulfo 1,181 cueros vacunos, 113 id nonatos, 285½ docenas id lanares, 24 chiguas cerda, 70 barricas sebo, 2 bolsas y 1 cajon grasa, 2 id mercancias, 150 fanegas maiz.

San Nicolas, pailebot "Indio" a Rosa y ca. 80 fanegas ceniza, 130 cueros vacunos, 39 id nonatos, 55 docenas id lanares.

Santa fé, pailebot "Dominga" a M. Martinez 11 chiguas cerda, 726 astas, 26 cueros vacunos; a Cullen y ca. 659 id id., 15 chiguas cerda; a E. Rams 1 12 id cerda, 101 cueros vacunos; a Gandulfo 1000 fanegas cal, 33 cajones jabon.

Paraná, goleta "Sirena" a Cerro y Grazo 600 fanegas cal.

San Nicolas, pailebot "Suerte" a P. Botet 100 fanegas maiz, 18 cueros vacunos, 7 id nonatos, 40 docenas id lanares, 11 barricas sebo, 2 bolsas cerda.

Santa fé, pailebot "Plata" a Santa Maria 100 fanegas carbon, 60 canas, 20 umbrales, 20 cueros vacunos, 2 fardos id de nutria.

Concordia, goleta "Gerónima" a Rughi 790 arrobas cerda, 630 cueros vacunos; a Carlevaro 872 id. id; 20 arrobas lana.

Gualeguaychú, queche "Primero" a Gandulfo 28 carradas leña.

Mercedes, goleta "Panchita" a Gandulfo 25 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 29.

Brasil, bergantin brasilero "Penguin", por Guillot y Bertarelle, con 40 barricas alpiste, 65 idem sebo, 6 bulos grasa, 150 cascos idem de potro, 615 quintales carna, 49 y medio fardos cueros lanares, 12 barricas mercancias.

Dia 1.°

Brasil, bergantin brasilero "Rápido" por Narciso Martinez é hijos, con 411 barricas sebo, 8 pipas id. 50 arrobas idem, 20 pipones aceite.

Habana bergantin español "Chulo" por Francisco Arango con 2475 quintales carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

Dia 2.

Isla de cuba, barca españolo "Beatriz" por Félix Bujareo con 451 qq. carne tasajo, 102 cueros de potro secos.

SALIDAS—Dia 2.

Baltimore, barca americana "Emily."

Amberes, bergantin hamburgues "Amazone."

Brasil, bergantin brasilero "Penguin."

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion."

Brasil y Habana, polacra española "Elvira".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

Por la Compañía primitiva Española.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Jueves 4 de Septiembre.

1.° El gran drama en 3 actos y en verso, original de D. José Zorrilla, titulado:

TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.

Bajo la direccion del **Sr. GARCIA DELGADO.**

2.° Un precioso baile por todo el cuerpo coreográfico.

3.° La linda peti-pieza, titulada:

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

A las 7 y media.

NOTA.—Está abierta una temporada de veinte funciones con la rebaja de un 15 p. % en las lunetas, y un 40 p. % en los palcos. El programa de las funciones de abono se distribuirá por papeletas impresas. El escritorio del teatro se halla situado en la calle del Perú núm. 50, piso principal.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

1.° funcion de la 5.° temporada.

El miércoles 3 de Setiembre.

Una brillante sinfonia antecederá a la representacion del interesante y grandioso drama social del Sr. D. Eulogio Florentino Sanz, titulado—

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

Acojido con entusiasmo y coronado de aplausos este drama en su primera ejecucion, es hoy pedido por los favorecedores del Teatro Principal, y la Empresa deseosa de complacerlos lo vuelve a poner en escena. Concluido que sea, la Sra. Barrera, Sr. ... cuerpo de baile ejecutarán el bailable español

EL SOL DE ANDALUCIA.

Finalizando la funcion con la muy aplaudida pieza en un acto de los Sres. Bueno, y Sanchez Garay, titulada—

Los estudiantes.

A las 7½.

NOTA.—Están en ensayo para ponerse en escena el Viernes y Domingo las comedias de costumbres—*El Hermano mayor* del Sr. Auzót, y *Jugar por tabla* de los Sres. Arzembuct, Valladares y Busell.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas.

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Génova vista panorámica.
2 Corrida de toros y llegada del ganado.
3 Pesca del Masarpa.
4 Palacio de la esposicion de Nueva-York.
5 Los defensores del derecho de la libertad en Europa.
6 La Habana vista de la Catedral.
7 Una noche en Sicilia.
8 Alicante, plaza de ayuntamiento.
9 Sosiego de la Aldea.
10 Sara al baño, cuadro inspirado por Victor Hugo.
11. Jerez, la frontera.
12. Peñon de Gibraltar.
13. Cronstad.
14. Vista general de Ginebra, capital de Suiza.
15. Caza de leones, por Horacio Vernet.
16. Paris, vista general.
17. San Petersburgo, vista panorámica.
18. Stokolmo, efecto de noche.

CONCIERTO.

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 24 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Turin.
2. Las ilusiones nocturnas.
3. Destruccion de Sebastopol.
4. Vista de Pekin.
5. Muerte de Washington.
6. Duelo de Cinq-Mars.
7. Vista general de Paris.
8. Vista general de Ginebra.
9. La caza del jabalí.
10. Vista general de Nueva-York.
11. Destruccion de Ninive.
12. Vista de Luxemburgo.
13. La pesca del cachalote.
14. Vista de Sevilla.
15. Interior del Palacio de la esposicion de Paris.

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

SOCIEDAD FILARMONICA

DE

BUENOS AIRES.

CONCIERTO ESTRAORDINARIO

DADO POR

JOSE AMAT.

Con el concurso de los miembros de la Sociedad.

El Jueves 4 de Setiembre de 1856.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

1	Coro de la ópera "Chiara de Rosemberg"	*Rici.*
2	Aria del "Trovador" B.	*Verdi.*
3	Variaciones de Roede en la Concertina ejecutadas por el Sr. Wineberg	*Roede.*
4	Dueto de "Tancredo" T. C.	*Rossini.*
5	Tarantela Napolitana	"
6	Miserere, coro y solos del "Trovador"	*Verdi.*
7	Dueto de la ópera "Il Barbieri di Seviglia" T. B.	*Rossini.*

SEGUNDA PARTE.

8	Aria de la ópera "La Travinta" S.	*Verdi.*
9	Fantasía para piano del "Roberto el Diablo"	*Meyerbeer.*
10	Romances acompañados en la guitarra	*Amat.*
11	Dueto de "Maria Padilla" S. C.	*Donizetti.*
12	Fantasía para violin por Mad. Frery	"
13	Duo "La Serenata" S. T.	*Rossini.*
14	Coro de la ópera "Giovana d'Arco"	*Verdi.*

Entrada 20$.

Avisos Nuevos.

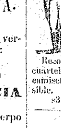

1.ᵉʳ Batallon de Guardias Nacionales.

Habiendo la Superioridad dispuesto que el servicio de la guarnicion sea dado por dos batallones a la vez, y debiendo por esta órden empezar el servicio del 8 del corriente por el 1.° y 2.° batallon; el gefe que firma, cita para los dias 8, 10, 12 y 14 al espresado batallon. Por los sargentos citadores se designarán las compañias que deban hacer el servicio por su turno.

Recomendando a los ciudadanos la asistencia al cuartel para las 8 de la mañana con su armamento, camiseta y kepi; todo en el mejor estado de aseo posible.

s3 — *Juan A. Gelli y Obes.*

Cambio de domicilio.

El Colegio Frances de Señoritas conocido bajo el título de **A la Proteccion de María**, dirijido por la Señorita Da. Luisa Balet, se ha trasladado de la calle del Parque a la de la Piedad núm. 197, en la acera de la iglesia de San Miguel. s3—4p

Carlos Gimenez se ha mudado de la calle de la Victoria núm. 104, á la de Chacabuco núm. 9. s3—3p

MUEBLES USADOS.

Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s3—15p

Caballo para comprar—Se necesita uno que sea hermoso, grande y manso, prefiriendo tenga trote largo, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 190. s3—3p

Se vende carbon de piedra mas barato que en ninguna otra parte, en el corralon de la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125. s3—15p

Se ha perdido de la peluqueria la "Cabeza Dorada" un perro de caza de cuatro meses con pelo manchado de blanco y negro, orejas largas, una mancha blanca en la cabeza; se llama FULTON—Se dará una gratificacion a la persona que lo entregue. s3—3p

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá para el 10 del corriente, la polacra sarda Fulton, su capitan J. B. Zarmento; admitiendo solamente pasageros. Para tratar sírvanse ocurrir a la calle San Francisco n.° 43 y 45, ó en la panadería frente al mercado de la citada calle n.° 130. s3—p

Hotel de Paris.

Comida al mes—150 $.

Cuartos amueblados—a precios moderados. s3—10p

Hotel de Paris.

Pension 6 $ 450.

Appartements meublés a des prix moderés. s3—10p

To Rent.

One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n.° 34 & 35. s3—15p

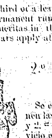

2.° Batallon de Guardias Nacionales.

Se cita a los ciudadanos que componen las compañias de Granaderos, 1.° y 2.° de Fusileros para entrar de servicio en la próxima semana en la forma siguiente:

Martes 9—Granaderos.
Jueves 10—1.° de Fusileros.
Sábado 13—2.° id.

La reunion será a las 8 en punto de la mañana, con su armamento, camiseta y kepi.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1856.

Asiscio J. Cabot.

Oficiales confiteros, se precisan tres y un aprendiz en la confiteria calle Suipacha n. 141. En la misma casa se vende esencia de banana. s3—3p

Pérdida—se ha perdido un muchacho, el que lo entregue en la Plaza Nueva núm. 252, ó dé noticia recibirá una gratificacion. s3—3p

En la calle del Parque núm. 116 se vende una docena sillas esterilla de caoba macisa y un piano de caoba de regular uso y buenas voces, todo en un precio moderado. s3—8p

Se vende.—La muy conocida panaderia sita en la calle Piedad núm. 322, con todos sus útiles, con un buen reparto, los dueños la venden por no poder atenderla, en la misma casa se da razon. s3—10p

Sirvienta, para mucama que pueda dar buenos informes; ocurra a la calle San Martin núm. 70. s3—3p

Se alquila ó se vende.

La casa calle general Lopez núm. 203 [plaza de Monserrat;] para verla y tratar ocurran á la misma casa, allí mismo se venden algunos muebles. s3—6p

FABRICA

DE

TABACO FRANCES

DE SAN MARTIN.

Calle de San Martin núm. 262.

Los Sres. cigarreros y almaceneros que deseen el surtirse de todas clases y calidades de tabaco frances, estos lo encontrarán en dicha fábrica á precio moderado.—Buenos Aires, depósito calle de Maipú n. 96. s3—6p.

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 17. s3—5p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR.

500 ONZAS DE ORO.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente setiembre y que se juega infaliblemente el 2 de octubre se compone de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta colorada y el sello negro al reverso de corazon.

Las suertes son las siguientes—

1 suerte de 8000 pesos fuertes—500 onzas de oro.

2 idem	,,	1000	idem.
2 idem	,,	300	idem.
3 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
12 idem	,,	50	idem.
39 idem	,,	30	idem.
125 idem	,,	16	idem.
210 idem	,,	12	idem.
601 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los tres premios mayores se deducirá el 5 p. % y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, setiembre 1.° de 1856.

José Roca,

Rematador del ramo de Loteria. s3—8p

Cocinero ó cocinera; se necesita en la calle de Cuyo núm. 76 y medio, altos. s2—3p

Se alquilan 3 piezas en casa de una señora sola, en la calle de Solis núm. 7, entre Federacion y Victoria, de la plaza de Lorea dos cuadras para el campo. s2—3p.

A LOS HERREROS.

Se vende la Herreria del finado Santiago Elpipliano, sita en la calle del Cerrito número 41, en la misma encontrarán con quien tratar. s2—5p

Se desea alquilar una casa chica de 5 á 6 piezas en estado decente y en parage central. El que tuviese alguna puede ocurrir a esta imprenta. s2—3p

Se vende ó se alquila una hermosa casa de veinte y una y media varas de frente y setenta de fondo, con un lindo jardin y toda comodidad sita calle Suipacha n.° 217. Para tratar ocúrrase a la calle Tacuarí n. 19. s2—4p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Leon P. Blanco, D. Ignacio Llame, D. Juan Planes, D. José Andrade, D. Plácido Reynoso, D. Juan Barbazon, D. Simon Figueroa, D. Lucio Dobaldron y D. Leandro Casanova para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina del consulado á cargo del que subscribe por sí ó apoderado instruido y espensado á ser notificados y estar á derecho en la demanda que contra cada uno ha entablado D. Gabriel Reboredo apoderado de los síndicos del concurso de D. Ramon Segura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires agosto 25 de 1856.

a27—8p — *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialot por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

a26—8p — *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y empraza á D Telmo Lagormasino para que en el término de 15 dias se presente á ser notificado del asunto que contra él sigue D. José Francisco de Castillo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá el asunto en rebeldia.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1856.

a29—15p — *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a D. José Fernandez de Castro, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí, ó por apoderado, y por la oficina a cargo del que firma, a estar a derecho en el litis que le ha entablado Da. Maria Olmos de Merlo; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1856.

Victoriano Vila,

a27—8p — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Weneeslao Guarné, para que comparezca en el término de diez dias ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por Maria de las Nieves Perez, sobre un terreno.—Buenos-Aires, 27 de agosto de 1856.

a27—10p — *Castellote.*

De mandato del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

a26—15p — *Mogrovejo.*

De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lages, para que dentro de 15 dias se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.

a26—15p — *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi actuario, a ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856.

Adolfo Saldias,

a23—8p. — Escribano público y de número.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De artículos de almacen.

El jueves 4 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de artículos de almacen.

Porcelanas finas, tazas, platos, cristales, vasos, copas, botellas, jarras, bombas, tubos, vinagreras, dulceras, mantequeras, azucareras, yerba parnaguá, quesos de Tafí, anchoas, vino de Champane, idem de Burdeos, ajenjo, agrio, cigarros paraguayos, idem hamburgueses, velas esterinas, papel de hilo, idem de carta, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la casa calle del Perú número 100.

El viernes 5 de Setiembre a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Salon.

Un rico piano pierna de calzon, ingles de caoba con su asiento, un amueblado de jacarandá y brocato de seda compuesto de dos confidentes y dos sillones otomanos, seis sillas finas doradas, una mesa de arrimo con espejo, dos cortinados con sus galerias, cuadros finos, adornos, y un rico alfombrado de tripe.

Salita.

Un rico sofá de terciopelo verde, un sillon de amaca de terciopelo verde, seis sillas finas, una mesa de la India, un alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

Aposento.

Dos lindos sillones franceses floreados, una rica cama de bronce, un rico lavatorio fino forma de cómoda, una mesa de luz, una cómoda de caoba, una rica colcha, un alfombrado de tripe, seis sillas finas y adornos.

2.° aposento.

Una caja imitacion de bronce, un buen lavatorio frances, seis sillas finas, un alfombrado bueno, una mesa chicha muy fina, un rico ropero de caoba, una cómoda, un espejo y otros muebles.

En otras piezas.

Un buen aparador grande, un juego de mesa de porcelana blanca, un juego de café, cristales, dos alfombrados y otros muebles que es escusado mencionar.

Un tilbury con guarnicion.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Victoria n.° 170.

De muebles &a.

El martes 9 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles:

Un sofá de caoba y crin, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa del medio, una idem de la India, dos espejos marco dorado, seis cuadros finos, una alfombra de jergon, cuatro repisas talladas, una lámpara solar, adornos de porcelana, doce sillas esterilla, un sillon de amaca, una alfombra, varias chicas, seis sillas madera, un ropero, un armario, dos lavatorios, una mesa comedor, esterado, dos carpetas, loza y cristales, un sofá de vestir, dos mesas de arrimo, un reloj de sobremesa, una mesa de luz, salivaderas, un costurero de caoba, una marquesa de caoba cámera, una idem chica, una de fierro, cubiertos, y otros muebles de uso de casa.

Por E. F. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El jueves 4 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de verano, género mezcla para pantalones, brines a cuadritos, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, muselina para vestidos, idem de cortinas, alemanisco para manteles, guingales, medias de varias clases, corbatas de raso, bramante, brin de Rusia, arpillera, muselina de lana pintada, pañuelos de manos, idem fulares, paraguas de algodon, colchas de algodon colchados, pañueleria de rebozo, pellones de hilo, ponchos de vicuña, medias de niño, damasco, gasilla de seda, tornasoles, guantes de varias clases, cinta de seda para zapatero, capricho, zarazas para vestidos, armónicos, paño de varias clases, felpa de seda, lana de bordar, cintas de varias clases, cortes de chaleco, pañuelos de hilo, tohallas, servilletas, jergas inglesas, camisolines, mangos, botones para chalecos, abanicos de varias clases, pañuelitos del cuello, lustrinas, paño de seda, paño da seda, madapolan, género para domésticos, y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En la barraca calle de Méjico núm. 136.

El jueves 11 del corriente a las doce en punto, a dinero de contado y a la mas alta postura, se han de rematar 250 toneladas carbon de piedra de superior calidad.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El viernes 5 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

22 pipas vino carlon, 50 barricas arroz Carolina, 40 cajones pitos, 6 tercios yerba paraguaya, 10 rollos tabaco, quesos de Tafí, vino, ajenjo, papel, ... coñac, y otros artículos que estarán a la vista.

Por Adolfo E. Acebal.

En su casa calle la Defensa n. 53.

De efectos de tienda y merceria.

El viernes 5 de Setiembre a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, lo siguiente:

Paños de poncho, idem de otras clases, ponchos vicuña, idem de caña, cortes para pantalones, casimires, zarazas, camisetas de lana merina, idem de algodon, pantalones hechos, casimires, capas de goma, mangos, medias de lana, idem de algodon, muselina para vestido, colchas, chiquitones de paño, chaquetas, bombasí, mantas, raso, raso, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, idem de rebozo, pañuelitos del cuello de tibet, camisas blancas, idem de color y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto.

Por Federico Silva.

En su casa calle de la Victoria núm. 140.

De comestibles y bebidas.

El Jueves 4 del corriente a las 11 en punto se han de vender en lotes, y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta.

Canastos de loza fina y ordinarios, una partida chocolate español, 50 bolsas arroz, 400 cajas jabon amarillo, 50 cajones pitos, 18 cajones sardinas en cuartas, 60 cajas velas esterinas, 100 cajas vino burdeos, 20 fardos hilo acarreta, 100 cuñetes aceitunas sevillanas, 20 bordalesas vino, 13 idem vinagre, 50 frasqueras ginebra, 12 barricas jabon negro, 20 cuñetes anchoas, 30 idem atum, 25 rollos tabaco negro, y otros muchos artículos que estaran a la vista.

Al mismo tiempo: 200 fanegas sal de Cádiz, que se pondrá en casa de los compradores, y en lotes segun les convenga.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Piedad núm. 569.

Con frente al norte, edificada en 16 varas de frente y 60 de fondo de construccion fuerte y a la moderna con tiranteria de quebracho y urunday; los interesados ocurran por otros pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 140.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El jueves 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones, que se han de estipular lo siguiente:

60 cajones pañuelos de espumilla, de la India bordados de muchas clases y tamaños, recientemente introducidos. Un surtido general de efectos.

Al mismo tiempo

200 apreos Tucumanos, sobrepuestos superiores, pellones finos idem.

Una pequeña partida de abanicos de varias clases y pañuelos adamascados.

2 cajones camisas de Monte-Cristo, 2 idem paño fino de dama para paltos, 2 fardos paño de poncho, 1 idem casimir negro de verano.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa n. 147.

El viernes 5 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

15 cajones cristales surtidos, 4 bocois ciruelas, 25 cajones idem, 15 tercios yerba paraguaya, 20 retobos quesos de Tafí superiores, 10 pipas vino carlon superior, 20 cajones almidon de trigo, 50 rollos jarcia de Rusia superior superior surtido, 20 cascos vino seco y dulce, 25 bolsas arroz, 20 barricas jabon amarillo y negro, 12 petacas tabaco paraguayo, 20 cajones sémula genovesa, 20 rollos tabaco negro superior, 25 bolsas porotos, y otra porcion de artículos.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El viernes 5 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo estenso pormenor se hará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 12 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

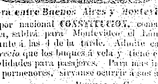

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 1.° del entrante á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

Bernal y Carrega

Corredores Marítimos

Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Cádiz.

Fragata española "MAGDALENA."

Las personas que hayan tomado pasage en este buque y no lo hayan satisfecho, se servirán pasar a verificarlo en casa de sus consignatarios provistos de sus correspondientes pasaportes.—E. Ochoa y ca. calle Federacion núm. 138. s2—3p.

Para Nueva-York.

Cargará para este destino, la fragata americana "Margaret Eliza" de 514 tons., cap. Stront. Este buque tan conocido en la carrera, tiene muy buenas comodidades para pasageros y les ofrece un trato esmerado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á—*Enrique A. Green*, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. a29—dp.

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parri; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase a la calle de Cuyo núm. 76. a17—15p.

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá el sábado 6 del corriente, sin falta ninguna la velera goleta CARMEN su patron Miguel Gambeta, admite para los mejores puntos carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades, para tratar ocurran á Cerro y Grasso, Belgrano núm. 24. s2—3p

AVISOS.

Concurso de D. Lisardo Quesada y ca.—Los síndicos de este concurso suplican a todos los acreedores se sirvan presentar sus respectivos documentos de crédito dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, para la toma de razon, y proceder en seguida al abono del dividendo acordado, calle Santa Rosa núm. 68.—Setiembre 2 de 1856.
s2 - 8p Mariano Billinghurst—Diego Atherton.

Llamamiento Judicial.
Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. Francisco de las Carreras se cita llama y emplaza á D. José Oriot Pinos para que en el término de diez dias de la publicacion del presente, comparezca por sí, ó por apoderado á estar á derecho en el litis pendiente con D. Valentin Canillas, bajo apercibimiento que no verificándolo se seguirá la causa en su rebeldia con los Estrados del Juzgado—Buenos Aires Agosto 29 1856.
Victoriano Vila.
s2—3p Escribano Público.

Consulado de España.
Se desea saber el paradero del súbdito español D. Leon Ares, natural del pueblo de Toral de los Guzmanes, provincia de Leon. La persona que pudiese dar razon de él, tendrá la bondad de hacerlo en este Consulado. s2—4p.

Dependiente—Un estrangero buen tenedor de libros y que posee bastante práctica en cualquier oficio de escritorio, que habla y escribe la lengua inglesa, francesa, castellana y el aleman, desea colocacion en una casa de comercio en esta plaza, tambien enseñará la teneduria de libros, esquela con C. C. E. Maipú 47 serán pronto atendidos
s2—6p

Casas para alquilar.
Recien concluidas tres lindísimas casas, con cinco habitaciones, todas empapeladas, con cielos rasos, patio, algibe, cocina, lugar, &a., calle empedrada a 8 cuadras de la Plaza de la Victoria al sud, precio módico, trayendo un buen fiador etc. Para verlas y tratar ocurran a la calle de la Federacion núm. 72. s2—3p

Lecciones de moral, virtud y urbanidad por Ureullú, aumentadas por Justo Maeso.
Esta interesante obrita que ha sido aprobada por la municipalidad y mandada adoptar en las Escuelas del Estado, se halla á venta en la imprenta del "Eco de la Campaña", Perú 171 y Representantes 69. s2—3p

Se vende una casa quinta á diez cuadras de la plaza de la Victoria, recien edificada á la moderna, con 7 piezas, todas de urunday y lapacho, fondo completo, y todas las oficinas necesarias, en la calle de la Esmeralda número 294 darán razon. s2 8p.

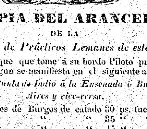

COPIA DEL ARANCEL
DE LA
Sociedad de Prácticos Lemanes de este Rio.
Todo buque que tome á su bordo Piloto práctico, pagará segun se manifiesta en el siguiente arancel.
Desde Punta de Indio á la Ensenada ó Buenos Aires y vice-versa.

Por 9 pies de Burgos de calado	30 ps. fuertes.	
" 10 "	" 35 "	"
" 11 "	" 45 "	"
" 12 "	" 55 "	"
" 13 "	" 65 "	"
" 14 "	" 80 "	"
" 15 "	" 90 "	"
" 16 "	" 110 "	"
" 17 "	" 130 "	"
" 18 "	" 150 "	"
" 19 "	" 170 "	"
" 20 "	" 200 "	"
" 21 "	" 220 "	"

Desde el meridiano del Banco Inglés á Buenos Aires ó vice-versa.

Por 9 pies de Burgos de calado	45 ps. fuertes.	
" 10 "	" 50 "	"
" 11 "	" 60 "	"
" 12 "	" 70 "	"
" 13 "	" 80 "	"
" 14 "	" 90 "	"
" 15 "	" 110 "	"
" 16 "	" 130 "	"
" 17 "	" 150 "	"
" 18 "	" 180 "	"
" 19 "	" 210 "	"
" 20 "	" 230 "	"
" 21 "	" 250 "	"

NOTA.—Frente de Punta de Indio al N. E. segun los mapas y como a nueve millas de dicha Punta, existe el Ponton de dicha Sociedad, que alumbra su farol todas las noches y es visible a nueve millas de distancia. En dicho Ponton se encuentran siempre prácticos para los buques de entrada y anclas y cadenas de auxilio para los que las precisen.

100	pies ingleses	igual	109 de Burgos.
100	" franceses	"	115 "
100	" noruegos	"	112 "
100	" suecos	"	106 "
100	" venecianos	"	123 "
100	" prusianos	"	111 "
100	" rusos	"	124 "

1 palmo brasilero 9 2/5 pulgadas Burgos.

Se alquila una pieza piso de tabla y empapelada; en el primer patio; para hombre solo, y otra con las mismas comodidades en el segundo patio, calle de Méjico 150
s2—6p

Siéndome indispensable arreglar mis cuentas con todos mis acreedores del modo mas conveniente, suplico a estos señores se sirvan concurrir al efecto el Jueves 4 del corriente a la una del dia, a la casa núm. 171 calle Santa Clara.
s2—2p Domingo Perazzo.

Se alquila una quinta distante 5 ó 10 cuadras de la plaza de Monserrat para el campo, por mas informes en la calle Piedad número 50, allí informarán s2—3p

En la Carpinteria calle de la Victoria núm. 310 se precisan dos oficiales de muebles.
s2—3p

HOTEL DU LOUVRE.
[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa.
a1 60p

Mucama.—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 132. s1 5p.

En la sastreria esquina a las calles San Martin y Cuyo núm. 75 y 11 hay un variado surtido de ropa hecha que se venderá á precios muy módicos, tambien se vende el armazon y vidrieras etc. por liquidacion de negocios.

Chapellerie.
Se previene a las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer, á guardar ó á mandar por ellos, tengan a bien recojerlos en el término de ocho dias a contar desde la fecha; despues de este plazo, serán dados a los pob-es, sin derecho a reclamo alguno de parte de sus dueños.
Agustin Clavé.
s1 4p Calle Defensa n. 98.

Se alquila una pieza empapelada para hombre solo en un precio módico. Calle del Perú n. 282. s1 3p

Se alquila una linda pieza amueblada y empapelada, con vista al rio, en la calle del 25 de Mayo núm. 163; allí mismo darán razon.
s2 4p

Concurso de D. Antonio Poreli.
Los síndicos de este concurso, suplican á todos los acreedores, se sirvan presentar sus respectivos documentos de crédito dentro del término de ocho dias contados desde la fecha para la toma de razon y proceder en seguida al abono del dividendo acordado, calle de Santa Rosa núm. 68.—Setiembre 2 de 1856. Mariano Billinghurst—Diego Atherton.
s2—8p

SE VENDE.
La casa calle de la Victoria núm. 159, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon.
s2—8p

SE VENDE.
La casa calle del Perú núm. 224, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon.
s2—8p

FUNERAL.

D. José Santos Correa,
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1856.
D. Martin Correa, hijo y albacea, y demas deudos de dicho finado, suplican a todas las personas de su relacion, que por olvido no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos, á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, el viernes 5 del corriente a las 9½ de la mañana. Favor á que quedaran profundamente reconocidos.
Nota.—El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. s2 3p

Se alquilan tres piezas nuevas, empapeladas y entabladas, las que están adentro y solo á personas que den garantias se recibirán. Calle Santa Rosa núm. 233. s2 3p

Se vende una casa situada en la calle de Maipú á 8 cuadras de la plaza de la Victoria con 17 y media varas de frente y 70 de fondo, y un terreno en la misma calle cerca del Retiro, con igual frente y fondo edificado en él 6 habitaciones que precisan refaccion; ocúrrase á la calle Perú número 86, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. s2—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Septiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.
Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.
Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.
La venta dará principio el dia 1.º de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	8,000	ps. fuertes
1 de	....	2,000	"
2 de	500	1,000	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
12 de	50	600	"
60 de	24	1,440	"
170 de	16	2,720	"
324 de	10	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	500	2,000	"
8 de	125	1,000	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
48 de	12.4	600	"
240 de	6	1,440	"
680 de	4	2,720	"
1296 de	2.4	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.
Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.
Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.
De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.
Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.
Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.
Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.
s2—8p

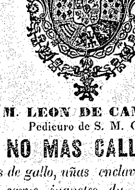

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.
NO MAS CALLOS,
Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, du rey berrugas.
Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.
Calle del Perú n.º 94. [Tambien va a las casas.]
a29 20p

En la noche del 29 de la calle de Belgrano, se ha desaparecido un caballo de color bayo con silla y freno riendas de zuela; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, ocurra á la calle de Representantes núm. 139 que recibirá una gratificacion. s1.º—3p

Se venden dos terrenos de chacras uno en las Lomas de San Isidro, y otro en el partido de las Conchas; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes núm. 356. s1.º—8p

Se alquila un almacen ó dos juntos para depósito, distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Esmeralda n.º 9 y 11, en la esquina, darán razon. s1 3p

Volanta.—Se vende una hermosa, propia para ciudad y campaña, de seis asientos, vuelta entera y de huella, con guarniciones completas; calle de la Victoria núm. 69 al lado de la peluquería. s1 3p.

En la calle Federacion núm. 205 se vende un armazon propio para cualquier negocio y se dará por un precio módico. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s1 3p.

Ovejas mestizas finas.
Se necesita comprar como 1500 a 2000, siendo el precio módico. En la Botería del Sr. Parker, calle Reconquista formando esquina con la calle de la Piedad darán razon. s1 5p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
SEMANAL.
Se juega el Martes 9 de Setiembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	$	80,000	2 de	$	15,000
2 "	"	5,000	4 "	"	2,500
4 "	"	2,000	8 "	"	1,000
8 "	"	1,000	16 "	"	500
40 "	"	400	80 "	"	200
100 "	"	200	200 "	"	100
205 "	"	100	410 "	"	50
360		112,500 Ps.	720		112,500 Ps.

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel color ante, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.
Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.
Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.
Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.
Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.
a 1º 8p.

Se venden dos fincas en la calle del Buen Orden, señaladas con los números 74 y 76, la primera barraca con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, edificada toda con solidez. El que se interese por ellas hallará con quien tratar en la misma casa, ó en la calle de la Esmeralda n. 46.
s2 3p.

SE VENDE
Una suerte de estancia, rodeado todo el campo de una aguada permanente, y a mas de doce a catorce mil ovejas; a distancia de diez leguas. El que se interese puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 365 de 7 a 1 y de 3 a 6 de la tarde. s2 6p.

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.
117—Reconquista—117.
H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estúdio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.
En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.
Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.
La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.
A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

NOVELAS ILUSTRADAS.
Librería de Hortelano, Santa Clara 105.

Luis XXIV y su Siglo, con 128 grabados	20$
Semanario Pintoresco, con lindos artículos y grabados	3
Los Natchez, por Chateaubriand, con grabados	18
Los Mártires, por idem	18
La Casa Blanca, por Paul de Cock	10
El Diablo mundo, por Espronceda	5
Celiar, por Magariños Cervantes	10
Matilde ó las Cruzadas	15
Viajes al rededor del Mundo, 12 cuadernos	30
Piezas de música para piano, modernas	3

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20—CALLE DEL PERU—20
FORMAT CHARPENTIER.

La dernière année de Marie Dorval .... par Alex. Dumas.
Impressions de voyage de Paris a Sebastopol .... Idem.
Le Roman d'une femme .... Idem fils.
Trois hommes forts .... Idem.
La Dame au Perles .... Idem.
La dame aux Camelias, avec une préface de Mr. Jules Janin .... Idem.
Traité de la vie élégante .... H. de Balzac.
Le cousin Pons .... Idem.
La cousine Bette .... Idem.
Le père Goriot .... Idem.
Emile .... Emile de Girardin.
Le vicomte de Launay, lettres parisiennes .... Me. Em. de Girardin.
Marguerite ou les deux amours .... Idem.
Monsieur, le marquis de Pontanges .... Idem.
Nouvelles, (Le lorgnon, La canne de Mr. de Balzac il ne faut pas jouer avec la Douleur) .... Idem.
La chartreuse de Parme .... De Stendal.
Chroniques et nouvelles .... Idem.
Les amants du Vésuve .... Mery.
Une nuit du midi .... Mery.
Histoire de hier .... Ed. Texier.
Germain Barbe-bleue .... H. de la Madelaine.
Voleurs et volés .... Leon Paillet.
Les collisses de l'opera .... Nestor Roqueplan.
Le Lion amoureux .... F. Soulié.
Palsambleu, [petit roman de moeurs] .... Gustave Claudin.
Quatre poëmes, (couronnés par l'académie) .... Me. Louise Colet.
Manuel de l'homme et de la femme comme il faut .... Vicomte de Marennes
Pris au piége .... Marquis de Varennes
Bluettes et Boutades .... J. Petit-Lenn.
Une nuit dans la cité de Londres .... Ed. Delessert.
Pologne et Russie .... J. Michelet.
Memoires de Bilboquet .... Un bourgeois de Paris
Salmis de nouvelles .... Théophile Gautier &.
Voyage pittoresque d'un anglais en Russie .... Laurence Oliphaut.
Six semaines dans l'île de Sardaigne .... Ed. Delessert.
De la nature des sociétés humaines .... L'abbé Mitraud.
Le Nil [Egypte et Nubie] .... Maxime du Camp.
Premiers essais de philosophie .... Victor Cousin.
Philosophie sensualiste au XVIII siècle .... Idem.
Description topographique et stratégique du théâtre de la guerre turco-russe .... Théodore Carmentier
Le grand monde Russe .... Comte de Loulay.
Les petits fils de Lovelace .... Amédée Achard.
Scènes d'Italie et de Vendée .... J. Cretineau-Joly.
Devant les tisons .... A. Karr.
L'insurrection de la Chine .... Callery et Yvan.
La bourse et la vie .... Pierre Bernard.
Doctrine Saint-Simonienne ....
L'empereur Alexandre II .... Leuzon, Le Duc.
Regain, la vie parisienne .... Nestor Roqueplan.
Œuvres de Molière ....
Geneviève, histoire d'une servante .... A. de Lamartine
Lecture pour tous .... idem
Souvenir d'un médecin .... Philarète Chasles
Souvenirs d'un zouave devant Sébastopol .... Dr. Félix Maynard
Deux ans en Afrique (avec une introduction par B. Jacob) .... C. M. de Quivières
Le tueur de lions, avec gravures .... Jule Gerard
Mont-Revêche .... G. Sand
Histoire de ménage .... Hippolite Castille
La vie de Paris .... Félix Mornand
La croix de Berny .... Mme E. de Girardin
Les soirées de Chantilly .... Eugène Chapus
Demain [traduit de l'anglais] .... Miss Edgeworth
Mémoires d'un bourgeois de Paris .... Dr. L. Veron
Une conversion .... C. Rousset-Boublon
Les maîtresses parisiennes [scènes de la vie moderne] .... Arnould Frémy
L'éducation du foyer [conseils aux mères de famille] .... Mme A. M.-Lafitte
La folle du logis .... Léon Gozlan
Mémoire d'un suicidé .... Maxime du Camp
La robe de Nessus .... Amédée Achard
Confidences de Mlle Mars .... Mme R. de Beauvoir
Œuvres de Racine ....
Les fastes de la guerre d'Orient
Le traité de Paris .... un ancien diplomate

Petits Albums pour rire.
Albums comiques, par Cham.
Gavarni—Œuvres nouvelles, 10 vol.

LIVRES ILLUTRES,
Gravures sur acier, pour salons, reliure mosaique, tranche dorée.

Les aventures du chevalier Jaufre et de la belle Brunissende 1 v. .... Mary Lafon
Contes d'une vieille fille a ses neveux, 1 v. .... par Mdme. Girardin.
La Chasse au Lion, 1 v. .... par Jules Gerard.
Chansons de Beranger, 2 v. ....
Les femmes de la Bible, 2 v. .... l'abbé G. Darboy.
Les fleurs animées, 2 v. .... Grandville.
Les papillons, 2 v. .... Amédée Varin.
Les étoiles, 1 v. .... Grandville.
Paris tel qu'il est en 1855, orné de 32 gravures et plant, 1 v. ..
Beautés de l'opéra, 1 v. .... Gautier.
" de Walter Scott, 1 v. ....
Constantinople, 1 v. .... Mery.
Jerusalen et la terre Sainte, 1 v.
Beautés de l'histoire sainte, 1 v.
Œuvres de Lamartine, 1 v. ....
" de Victor Hugo, 2 v. ....
" de Rabelais, 1 v. ....
" de Chateaubriand, 5 v. ..
Voyage au tour du monde, 2 v.
La révolution de 1848, 4 v. .... L. Gallais.
La France maritime .... A. Gréhan.
Le Havre et son arrondissement, 1 v. ....
Les Belges illustrés, 3 v. ....
La tourraine, 1 v. ....
Illustration universelle de 1855 2 grands vol. ....
Voyage à Constantinople, 1 v. .... Marchebens.
Scènes de la vie publique et privée des animaux.
Métamorfoses du jour, 1 v. .... Grandville.
La vie des Saints, 4 v. ....
Voyage en Italie, 1 v. .... J. Janin.
La Bible de Royaumont, 1 v. ....
The Keepsake, 1 v. ....
a29 5p

Concentrador Metalúrgico
O
APARATO BENEFICIADOR
DE
MINERALES.
Este aparato recien descubierto por un Ingeniero español y del cual se han llevado varios a la Australia y otros paises auríferos, ha dado los mas brillantes resultados habiéndose adoptado en las ricas minas de España donde está dando unos productos sorprendentes.
Las ventajas del *Concentrador Metalúrgico* son las siguientes:—Sirve para los terrenos auríferos, tanto de aluvion como de filon. Las avenas de aluvion se benefician tal y como se hallan, haciéndolas pasar por el aparato. El mineral que se presenta en filones se pulveriza en un molino ó bocarter.
Son beneficiables los terrenos que contengan *seis granos de oro* por quintal de tierra, con bastante ventaja.
El aparato tiene 14 pies de alto por 14 de largo. Beneficia en 16 horas 800 quintales de mineral y puede hacérsele operar con el solo impulso de dos hombres ó un caballo.
El costo de este aparato es de dos mil patacones puesto en Buenos Aires, incluso el pasage del Ingeniero-inventor, quien se reserva ademas el 15 p% de los beneficios líquidos.
El que se interese puede pasar por mas pormenores a la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 105.
a27 8p

El acreditado Hotel Nacional de San Fernando, solicita un socio que tenga aptitudes para manejarlo y darle todo el impulso de que es capaz dicho establecimiento. Para mas pormenores podrán verse con su dueño en dicho establecimiento. a29 10p

OBRAS DE MEDICINA.

Seccion de las arterias entre dos ligaduras, por Sedillot	2$
Enfermedades de la piel, por Escobar	2
Cartas sobre la Sífilis, por Ricord	3
Sueño del Marqués de Mondejar, por Monserrat	4
Crítica de la medicina médica del Dr. Brown	2
Memorias sobre las fiebres intermitentes, por Chinchilla	2
Los pronósticos de Hipócrates	2
Curacion radical del Varicocele, por Vidal (de Cusis)	2
Historia de la Sífilis, por Gutierrez de la Vega	3
La medicina y cirujía, prácticas en España, por Fran	2
Higiene dentaria, por Leon	2
Hidrologia médica, por Gonzalez	4
La esperiencia en medicina, por Zimmerman	12

Se venden estas obras en la Librería de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

Sirviente llamado Pedro—Se necesita vér á uno de este nombre, que estuvo al servicio de D. Antonio Bastos, para un asunto que le interesa.—Ocurra á la calle Belgrano núm. al lado de Santo Domingo. a28 5p

Se vende un terreno formando esquina, con 25 varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de Corrientes del Mercado 11 de Setiembre para el Oeste Por mas pormenores ocurran á la calle de Maypú núm. 209. s1—3p

100 pesos se darán al que entregue un retrato que ha desaparecido en la calle de Belgrano n.º 30; es de señora, al óleo, en un cuadrito dorado. No se informará como lo ha habido.
s1 3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.
Calle de la Merced núm. 62.
Efectos recibidos por el "Georgina."
Levitas de paño fino para hombre, paletos y saquitos de casimir, trages completos de casimir propio para la estacion, chalecos y pantalones de todas clases y de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem bordadas muy ricas, idem de pechera de hilo y de color, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas de mucho gusto, pañuelos de cambray de manos, sombreros de felpa, idem sin armar de todas clases, guantes de Jouvin, idem de seda é hilo, un rico surtido de casimir para pantalon de mucha novedad, géneros de chaleco idem, paños de todas clases, botas y botines de charol con elástico, zapatos y zapatillas de idem, bastones, paraguas, anteojos de teatro, baules y bolsas de viaje, un surtido completo de artículos de goma.
Ropa para niños.—Hay trages para niños de 6 años para arriba, levitas, saquitos, pantalones y chalecos, y muchos otros artículos que se venderán a precios moderados.
NOTA.—Se corta y se hace toda clase de ropa a precios acomodados. a 27—10p

Tierra hidráulica Bayonesa.
Garantida su calidad de lo mas superior que ha venido hasta hoy á esta plaza, se vende á 35 pesos el quintal, y se encuentran unas pocas barricas como de 9 á 10 arrobas, propias para la campaña.
Calle de Julio núm. 18, hallarán con quien tratar.
a27—10p

A los Sres. Capitanes buques de.
Depósito de conservas y salazones.
Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.
Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

Se vende—Una casa de altos en un parage brillante para el negocio de poco precio, y tambien se venden unas tejas muy baratas, ocurran a la calle de Méjico núm. 218. a27—7p

Un jóven español que sabe leer y escribir correctamente y tiene quien garanta su aptitud y honradez, desea encontrar una imprenta en donde puedan enseñarle el arte de "Cajista", bajo algun trato razonable para él y para la persona que se interese: que ocurriendo á la calle Chacabuco número 83, fonda de la Nueva Australia darán razon.
a27 8p

Mucama y cocinera, se precisa una buena mucama y cocinera que sean estrangeras. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, pueden ocurrir a la casa n.º 172 calle San Francisco. En la misma casa se precisa un muchacho.
a27 6p

Nueva é interesante publicacion.
USOS Y COSTUMBRES
DE LOS
INDIOS PAMPAS.
POR
BARBARA.
Saldrá a luz el lunes 25 del corriente un lindo tomo: —Precio 20 pesos moneda corriente
Se suplica a los señores suscriptores manden recoger sus ejemplares en la imprenta, Defensa 73.
Se vende en las librerias de la Victoria Perú 20, en la de Lucien Victoria 49, y en la del Colegio frente del mismo. a28—5p

A los que edifican—Se está descar-gando baldosa de Marsella de superior calidad, se venden de trasbordo, y se ponen en casa del comprador á precios moderados, hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra de vereda de dos clases calle de Cuyo núm. 140. a27—9p

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA
Surtida, de diferentes gustos y calidades; en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.
a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.
Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

Aviso de la Colecturia General.
Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.º de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—
"Art. 8.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."—Agosto 14 de 1856.
a16 15 p.

CARRUAJES
DE PLAZA.
Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.
La publicacion de estos ensayos empezará el 1.º de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.
Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

A la tour de Malacoff.
15 Café y restaurant francés, Cuyo 15
Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Se necesita un personero para reemplazar a un jóven enganchado en la Legion Agricola. El que se interese ocurra a la calle de Representantes núm. 69, donde darán razon. a28 5p.

Caballeriza Nacional.
El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.º 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

TIRANIA DEL PARAGUAY
A la Faz de sus contemporáneos.
POR EDUARDO A. HOPKINS.
Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

2,000 corsés de todas clases.
A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran a la calle de Santa Rosa núm. 86.
a25 8p.

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

Cocinera Se precisa con recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 99.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras unida de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	9	de Julio.	Hamburgo..	8	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre.....	8	id.	Habana....	14	id
Génova....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid....	11	id.	Fernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia.....	5	⅌ id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.
Gallardete Punzó .... Paquete ingles.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fé.
" Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.
Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 6, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.
LLEGADAS.
Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.
DIAS DE SALIDA.
De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.
NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 126, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.